



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal. Con la asistencia de 22 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión siendo las 10 de la mañana con 11 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: viernes 8 de febrero de 2013. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el siete de febrero del año dos mil trece. 2.- Análisis del Segundo Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla; asiste el Ciudadano encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, Licenciado Zeferino Juan Sánchez Zarza. 3.- Asuntos Generales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del siete de febrero del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA Y EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS ERIC COTOÑETO CARMONA, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y LUCIO RANGEL MENDOZA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DEL SALÓN DE PLENOS AL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CARRANCÁ BOURGET, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO; TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN Y ESTANDO PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TREINTA MINUTOS PARA QUE MANIFIESTE Y DÉ CUENTA A ESTA SOBERANÍA DEL ESTADO QUE GUARDA SU RESPECTIVA DEPENDENCIA, ENSEGUIDA DIO CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS Y RÉPLICAS DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ, ERNESTO LEYVA CÓRDOVA, GERARDO MEJÍA RAMÍREZ, JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH, DENISSE ORTÍZ PÉREZ, INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE, MYRIAM GALINDO PETRIZ, JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA, ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, ELÍAS ABAID KURI, ERIC COTOÑETO CARMONA, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN; ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA AGRADECIÓ SU PRESENCIA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, INSTRUYENDO A LA COMISIÓN DE CORTESÍA LO ACOMPAÑEN HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ESTABLECIÉNDOSE UN RECESO; TRANSCURRIDO, SE REANUDÓ LA SESIÓN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL VIERNES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

CURSO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS; RECORDANDO A LOS DIPUTADOS QUE EL DÍA DE MAÑANA COMPARECERÁ ANTE EL PLENO A LAS DIEZ HORAS, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LICENCIADO ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, Y A LAS DIECISÉIS HORAS ANTE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y DE MEDIO AMBIENTE, EL LICENCIADO RODRIGO RIESTRA PIÑA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y A LA MISMA HORA, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES EL LICENCIADO BERNARDO HUERTA COUTTOLENC, SECRETARIO DE TRANSPORTES DEL ESTADO; ASÍ MISMO SE RECORDÓ QUE ESTE MISMO DÍA A LAS DIECISÉIS HORAS, ANTE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, COMPARECERÁ EL LICENCIADO JOSÉ MONTIEL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGALES Y DEFENSORÍA PÚBLICA; Y A LA MISMA HORA, ANTE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

El Punto Dos del Orden del Día, es el relativo al análisis del Segundo Informe de Gobierno presentado ante esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; atento a lo dispuesto por los Artículos 221, 222 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, asiste el Ciudadano Licenciado Zeferino Juan Sánchez Zarza, encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 fracción XVIII, 102, 124, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia se permite nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: diputado Héctor Alonso, el diputado Ramón Felipe López, diputado Jesús Salvador Záldivar, diputado Jorge Gómez, diputado Venancio Ojeda. para que acompañen a la entrada de este Salón de Plenos al encargado de despacho de la Dependencia antes mencionada. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

quiero agradecer la presencia del Secretario Zeferino muchas gracias por acompañarnos. A continuación, en términos del Acuerdo se da la presentación de Secretario tiene el uso de la palabra hasta por 30 minutos.

C. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Gracias buenos días a todos, Diputado Mario Gerardo Riestra Piña Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, señoras y señores diputados de esta LVIII legislatura señoras y señores de los medios de comunicación, señoras y señores del público en general. Este día en cumplimiento al acuerdo de la junta de gobierno y coordinación política de este poder legislativo comparezco respetuosamente ante esta soberanía para dar cuenta de los resultados y asuntos relevantes de la secretaría de seguridad pública del estado de Puebla durante el segundo año de gobierno del Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, estas comparecencias en las que se transparenta la información de las diferentes dependencias de gobierno del estado y en las que se mantiene un debate de altura y de respeto frente a la sociedad son sin duda ejercicios que permiten avanzar en la consolidación de las instituciones con plena certidumbre de la sociedad respecto al que hacer fundamental con base en esta convicción procedo a abordar el tema que hoy nos ocupa. El comportamiento de la incidencia delictiva en la entidad revela que en 2012 se denunciaron 99589 delitos ante el agente del ministerio público del fuero común lo que se traduce en un índice de 1723 punto cero cuatro delitos por cada 100 mil habitantes por su parte los delitos del fuero federal reportados en Puebla ascendieron a 30.94 por cada 100 mil habitantes en tanto que el índice nacional es de 80.36 por la misma tasa de población en los delitos del fuero común el robo en sus diferentes modalidades acumuló el 45.28 del total su distribución entre los delitos de alto impacto da el siguiente comportamiento por orden: robo a transeúntes con 7679 ilícitos, robo de vehículo 4886, robo a casa habitación 4311 y robo a negocio 3706, el robo de vehículo a casa habitación y a negocio se ubican por



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

debajo de la media nacional con tasas de 77.61, 74.59, 64.12 delitos por cada 100 mil habitantes lo que contrasta con las tasas nacionales que son respectivamente de 185.69, 100.69 y 65.20 por otra parte el homicidio doloso y el secuestro registraron 644 y 27 eventos respectivamente y también se encuentran por debajo de la media nacional por cada 100 mil habitantes. La mayor parte de la incidencia delictiva del fuero común continua presentándose en la zona metropolitana de Puebla con un porcentaje superior al 50 por ciento, los principales delitos en esta zona son robo a casa habitación a transeúnte, a negocio de vehículos fundamentalmente, otros corredores han motivado la atención en materia de seguridad por la comisión de delitos de alto impacto o por la incursión de tránsito u operación de algunas células de delincuencia organizada, esos corredores son el que va de Atlixco a Izucar de Matamoros hasta la ciudad de Puebla, Huachinango, Lázaro Cárdenas, Tehuacán hacia los límites con Veracruz vinculado con la región de Orizaba y la franja fronteriza con Veracruz desde Ciudad Serdán hacia el norte del estado, adicionalmente especial atención merece la zona centro por el robo a ductos ante esta situación persisten los esfuerzos para transformar el sistema judicial de Puebla a través de esquemas de depuración capacitación y profesionalización de las policías estatal y municipales, en este marco en 2012 se inició el segundo módulo de capacitación de la policía estatal acreditable con lo que se incorporaron al citado modelo policial 206 efectivos más y sumados a los 422 del primer módulo dan un total de 628 elementos de este modelo de esta cantidad de efectivos 50 desempeñan tareas de análisis táctico, 192 de investigación y 386 se encuentran en el área de operaciones a esto se suman una serie de cursos que se han venido impartiendo específicamente 35 de formación inicial dirigidos a 853 elementos de las policías estatal y municipal, 30 más de actualización a 504 efectivos también estatales y municipales así como 14 cursos de especialización a 265 elementos de la policía estatal preventiva, adicionalmente se impartieron 13 cursos a 404 elementos de la policía estatal y 7 cursos con los siguientes programas general de entrenamiento para policías investigadores en el nuevo sistema de justicia penal, supervisión y seguimiento de medidas cautelares, formador de formadores policía procesal y sensibilidad al nuevo sistema de justicia penal acusatorio adversarial y derechos humanos, por otra parte en el marco de los compromisos adquiridos a nivel nacional para aplicar exámenes de control de confianza a todos los integrantes de las corporaciones policiales estatales y municipales y proceder en consecuencia a las bajas de los elementos no aptos la Secretaría de Seguridad Pública aplicó la citada medida de baja a 210 efectivos de la subsecretaría de coordinación y operación policiaca por lo anterior la Secretaría de Seguridad Pública está alineada a los programas del sistema nacional de seguridad pública para incorporarse a la estrategia del gobierno federal con estándares de calidad, compromiso y corresponsabilidad en las tareas de atención a la delincuencia así como de construcción o fortalecimiento a las instituciones de seguridad pública, ese alineamiento debe refrendarse día a día de cara a la sociedad a la que debemos todos los servidores públicos que estamos comprometidos y empeñados en preservar bienes tan importantes como son la seguridad y la paz públicas hoy una vez concluido el proceso de reestructuración de la Secretaría de Seguridad Pública estatal se avanza hacia su consolidación en tres ejes el de inteligencia y operacional que se orientan a combatir frontalmente al delito con mayor efectividad así como el de prevención que se enfoca a evitar la prevención de ilícitos, mantener la interlocución con la sociedad y a resarcir el tejido social donde este ha sido permeado por



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

la delincuencia en los tres ejes se trabaja con los 3 órdenes de gobierno bajo esquemas probados durante 2011 de comunicación constante y reciproca así como de coordinación y corresponsabilidad permanente y una cada vez más importante participación de toda la ciudadanía en el marco de los esfuerzos interinstitucionales para atender el fenómeno delictual en la entidad la estrategia ha incorporado el trabajo de los grupos delicados por tema o tipo de delito de alto impacto en materia de investigación e inteligencia con ellos se ha iniciado la construcción de casos y su posterior judicialización este esquema tiene el propósito de combatir a bandas criminales de forma contundente y así evitar el reclutamiento de delincuentes por falta de solidez ante su sola detención el flagrancia sin tener en consideración la comisión de otros ilícitos del mismo tipo o relacionados con su actividad delictual principal la estrecha colaboración con las áreas de investigación e inteligencia con el agente del ministerio público contribuye a fortalecer las averiguaciones previas y lograr puesta a disposición consistentes así como consignaciones y sentencias efectivas esta vertiente de la estrategia opera actualmente en el municipio de Puebla para delitos de alto impacto y tiende a replicarse para otras zonas del estado adicionalmente las tareas de investigación e inteligencia se han reforzado y estrechado canales de comunicación con autoridades federales para detectar acotar o desactivar grupos relacionados con la delincuencia organizada los productos de investigación e inteligencia han sido usados también como insumo para orientar o ajustar el trabajo creativo de las 6 bases de operaciones en el estado. La trata de persona es uno de los delitos que en mayor medida atentan contra los derechos humanos, en México se ha venido presentando un incremento debido a que las leyes que controlan el problema son recientes y aún no atienden integralmente este tipo de delito. Puebla tiene una posición geográfica particular que lo convierte en una actividad migratoria aunado a lo anterior se ha observado que la ruta Tlaxcala, Puebla, Oaxaca también ha evolucionado a ser un corredor de exportación de víctimas como parte de una etapa de transporte a otras zonas del país o al extranjero. En este contexto se efectuaron 24 reuniones con funcionarios estatales y federales de Puebla y Tlaxcala y la colaboración de la fiscalía especial contra los delitos de mujeres y trata de personas de la PGR. Esto redimensiona los esfuerzos del grupo de coordinación y se sientan las bases para aportar información estratégica que permita desarrollar acciones contundentes para combatir este delito y sus redes y su prevención. Se cuentan con 5 averiguaciones previas en Tlaxcala, en Puebla 2 casos y se canalizaron 10 casos a FEBINTRA para su judicialización respectiva. Respecto a la prevención de este delito se repartió material de difusión del tema e trata para sensibilizar a la población y dar a conocer la vulnerabilidad de las víctimas, se inicio la charla de inducción en la junta auxiliar Ignacio romero Vargas con una participación de 70 personas. Con base en lo anterior se logró el acotamiento de información recabada para integrar el atlas sobre trata de personas 2011. Actualmente se tiene en proceso de integración 6 casos que incluyen 50 objetivos. La Tala ilícita es una práctica que deja cuantiosas ganancias esa actividad se incluye en diferentes bosques de México y en especial en Puebla, la PROFEPA ha establecido que anualmente se pierden 60 mil hectáreas forestales, se restablecieron las mesas de trabajo con autoridades federales involucradas en la materia para actualizar el censo de los centros de transformación y almacenamiento autorizados con base en lo anterior esta en proceso 4 casos que incluye igual numero de objetivos en las zonas de Xochiapulco, Tlatlauquitepec, Coyomeapan y Ahuazotepec. Se realizaron 78626 operativos preventivos y de vigilancia,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

2765 intermunicipales con la participación de 145 municipios. En el combate frontal a la delincuencia y prevención del delito se han desarticulado 101 bandas delictivas de estas 26 se dedican a drogas y 3 a secuestro las 72 restantes a actividades ilícitas tales como el robo con violencia a casa habitación, robo a tiendas de conveniencias, posesión ilegal de armas de fuego, delitos contra la ecología contra la nación y robo a transporte mercantil sobre carreteras, en lo que se refiere contra los delitos contra la salud por su presunta participación en la comisión de este tipo de delitos se presentaron ante la autoridad competente a 221 personas, en materia de aseguramiento de drogas se aseguraron 23 kilos 550 gramos de cocaína mientras que los aseguramientos de marihuana ascendieron a 10.2 toneladas. Respecto al combate de los delitos contra la ecología fueron aseguradas 92 personas por su presunta responsabilidad en la explotación y transporte ilegal de recursos naturales presentándola ante las autoridades competentes en la materia, asimismo aseguramos 3 personas por delitos contra la economía pública y 29 contra robo a la nación. En el aseguramiento y recuperación de vehículos destaca que fueron asegurados y puestos a disposición por diferentes delitos en este año que se reporta asegurándose un total de 1370 unidades en tanto que los vehículos recuperados con reporte de robo ascendieron a 193. Atención a emergencias e incendios, la actividad de los bomberos se concretó en la coordinación y combate de 1832 operativos contra incendios, 5219 emergencias por derrumbes fugas de gas así como rescate de cadáveres. En lo que concierne al sistema penitenciario hay 4 centros de reclusión estatales, 3 regionales así como 16 distritales. La población penitenciaria asciende a 8439 internos de los cuales 7860 son del fuero común y 579 del fuero federal. La sobrepoblación es uno de los principales riesgos a atender en el sistema penitenciario en los CERESOS estatales la sobrepoblación asciende a 12.58 por ciento en los regionales a 6.46 y en los distritales a 21.35 para atender el problema de la sobrepoblación y prevenir incidentes por internos de capacidad criminal y peligrosidad alta se ejecutaron 6 operativos del traslado de internos entre los diferentes establecimientos de reclusión de la entidad con una movilización de 338 internos. Del total de la población 92.65 por ciento desarrollan una actividad productiva, 307 de ellos reciben alfabetización, 1152 cursan primaria, 852 secundaria, 773 preparatoria, 31 alguna licenciatura, 49 diversos diplomados, 2 maestría, 817 asisten en calidad de oyentes y 1269 participan en talleres culturales. En coordinación con la secretaría de salud se realizaron 387 jornadas para prevenir enfermedades bucodentales, crónico degenerativas, infectocontagiosas y de transmisión sexual. El tema de seguridad debe tratarse con un enfoque de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno la participación ciudadana es un factor que contribuye a contrarrestar las diferentes causas que influyen en la generación del delito, en este marco tiene la mayor importancia seguir impulsando una cultura de la participación y la denuncia a través de programas integrales de prevención y combate al delito, en esta perspectiva se impartieron 84 pláticas a niñas y niños "aprendiendo a cuidarme", así como en materia de graffiti, cultura de la denuncia, acoso escolar, extorsión telefónica y prevención del delito, violencia en el noviazgo, prevención contra adicciones y prevención contra sexting. El esfuerzo mayor en este tema se desarrolló con el programa prevenir comunidad que inició en la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas, este programa incluye la entrada paralela de efectivos para el combate del delito en las zonas de mayor incidencia con personal de prevención del delito para impartición de pláticas en la materia. Señoras y señores Diputados la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

seguridad pública en Puebla continua siendo una prioridad del gobierno del estado por lo que se mantienen esfuerzos decididos para atender el fenómeno delincriminal en todas sus expresiones ese reto solo puede ser enfrentado estructuralmente con un esquema de trabajo sistemático coordinado y de la más alta responsabilidad de las áreas de seguridad y justicia pero también con la importante labor de ustedes como legisladores y de la sociedad en general. Por su atención muchas gracias y estoy a sus órdenes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concederá el uso de la palabra hasta por tres minutos, a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional para que realicen sus preguntas y si consideran necesaria la réplica, se les concederá el uso de la palabra para tal efecto, hasta por tres minutos a cada uno. Podrá hacer uso de la palabra si así lo considera cada Grupo Legislativo, otro Diputado al que haya preguntado originalmente. Tiene el uso de la palabra el Diputado Ernesto Leyva Córdova.

C. DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA (PRI):

buenos días compañeras y compañeros Diputados, personal de los medios, con su venia presidente, licenciado Sánchez Zarza me permito saludarlo con el respeto y agrado digno de un ejercicio de contrapesos y de equilibrio ante poderes que debe permanecer en el binomio hoy y aquí presente ejecutivo legislativo, por ello este ejercicio es tan importante ya que genera un ambiente crítico siempre con afán de señalar los pendientes pero también de reconocer los avances logrados hasta el momento. En ese tenor me permito preguntarle. La trata de personas es un problema constante en nuestra entidad, vulnera la dignidad de las víctimas y rompe de forma sistemática el tejido social, De las 24 reuniones celebradas a la fecha por el Comité Regional contra la Trata de Personas Puebla-Tlaxcala, ¿Cuáles son los resultados obtenidos? ¿Qué tipo de políticas públicas novedosas se han implementado a partir de dichas reuniones? ¿Cuáles son los delitos que se presentan con mayor frecuencia?. Sobre las acciones realizadas para la prevención de comisión de delitos, específicamente la trata de personas, ¿Cuentan con operativos y líneas de investigación permanentes para su combate? ¿En qué consisten?. En el informe menciona la aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos de las pilocias estatales y municipales, cuantos elementos dio de baja la secretaría como efecto de dicha medida? Qué tipo de medidas han tomado para que dichos elementos eviten incorporarse al crimen organizado?. Últimamente se ha incrementado en gran medida el robo de ductos en la zona centro del estado, lo que ha provocado cuantiosas pérdidas para la nación y en algunos casos, la pérdida de vidas humanas y el menoscabo del patrimonio familiar y público, como fue en el caso de San Martín Texmelucan, ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría a su cargo para mitigar la presentación de estos delitos? ¿Existe algún convenio de colaboración con la Paraestatal para fortalecer la lucha contra el robo de ductos? ¿En qué consisten las acciones conjuntas y cuales han sido los resultados? Hoy a nivel federal se propone una participación mas decidida de estados y municipios en la estrategia de seguridad pública con énfasis en la prevención del delito, entre los mecanismos a desarrollar se relanza la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno además de la reforma de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

los cuerpos policiacos, en Puebla existen condiciones como la coordinación y la confianza para participar de manera proactiva en esa estrategia, cómo avanzar si aún esta pendiente el proceso de depuración de personal con base en los resultados del control de confianza, qué esta haciendo la Secretaría de Seguridad Pública en ese sentido? O sólo se sumará a la directiva nacional como una participación marginal, existe un esquema de mando que abone al mando único. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Para responder las preguntas formuladas por el Diputado, se le recuerda al encargado de despacho de la Dependencia que asiste, que tiene hasta seis minutos para responder las preguntas respectivas.

C. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: gracias muy amable, gracias señor Diputado por sus preguntas y señalamientos. En lo que concierne al delito de trata de personas efectivamente en el comité regional contra la trata de personas Puebla-Tlaxcala se han realizado 24 reuniones y de esta lo que hemos tenido fundamentalmente es primero generar una cinergia que tiene que ver con el lineamiento no solamente interestatal sino con agencias estadounidenses que están perfectamente vinculadas, este proceso de alineamiento se ha venido dando de manera digamos amistosa sin embargo con su incorporación y protocolización en estas reuniones podemos señalar que se está dando los pasos para establecer los convenios de colaboración internacional que permitan atender estructuralmente este problema sobre todo por las rutas que van de Puebla a Tlaxcala y a los estados unidos y europa. En esa perspectiva los resultados han sido 5 averiguaciones previas en Tlaxcala, 6 casos mas en proceso y con base en ello también estamos atendiendo 50 blancos con 50 líneas de acción, los operativos que se tienen se han venido diseñando por parte de los estados de Tlaxcala y Puebla y estamos en proceso de elaboración de un macrooperativo con el estado de puebla justamente en la franja fronteriza no se trata solamente de actuar contra los delitos de mayor presencia sino empezar a ver el tráfico de menores. En relación con el numero de efectivos que se han evaluado en la dirección general de la policía estatal dependiente de la subsecretaría de coordinación y operación policial nos reportan un total de 2478 de eso elementos de ellos 1931 han sido aptos i se han aplicado 210 bajas, qué es lo que se ha hecho para apoyar a quien ha sido dado de baja, hemos estado orientando para que siga en la remuneración correspondiente ante los ceses y se cumplan todas las remuneraciones de Ley, sin duda también damos seguimiento con el área de inteligencia para detectar cuáles son las conductas de los elementos que pudieran ser de carácter delincencial. Finalmente comentarle que en relación con toda la estrategia que se está dando a nivel general consideramos que si efectivamente existen condiciones para que podamos acceder a este modelo debemos comentar que desde inicios de la administración hemos desarrollado un trabajo intenso semanal en el grupo de coordinación local puebla que es el espejo que se tiene a nivel nacional y es el que aporta insumos para subirse a las reuniones de gabinete de acuerdo a las dinámicas complejas en materia de seguridad en lo que compete al estado de puebla, como avanzar se preguntaba en esta lógica de vinculación de alguna articulación de esquema de mando único en el estado de puebla también desde el año pasado se estuvo desarrollando un esquema de coordinación intermunicipal



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

estamos alineados en 7 regiones. Les agradezco en esta ocasión que todo el trabajo que han tenido ustedes con Presidentes Municipales, para que podamos estar reuniéndonos con ellos periódicamente y con base en esas reuniones definir cuales son las prioridades que se tienen en cada una de las siete regiones. Y desde esa perspectiva atender a lo que corresponde de manera muy puntual. Esto que significa que estamos construyendo agendas regionales, es decir, no tenemos una visión desde el centro del Estado, sino construyendo las agendas regionales que permiten atender problemas concretos. Y en esa lógica se ha venido dando un esquema de mando único sin llamarlo, mando único que esta coordinado por la Policía Estatal, se desarrolla de manera muy estrecha con las Policías Municipales que aportan elementos y permiten realizar una serie de operativos de disuasión, prevención, atención de emergencias o incluso de blancos de alto impacto sobre todo en algunos casos como atención de delitos de secuestro o extorsión. Es lo que yo le podría señalar de manera muy puntual señor Diputado. Espero haber podido contestar sus requerimientos, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Conrado Camacho, en la segunda participación del Partido Revolucionario Institucional.

C. DIP. IVÁN CONRADO CAMACHO MORENO (PRI): Muy buenos días, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva. Licenciado Sánchez Zarza sea usted bienvenido a este Congreso del Estado. Compañeros Diputados, medios de comunicación muy buenos días. La seguridad pública de acuerdo a diversos estudios de opinión, se encuentra entre las preocupaciones más importantes de la sociedad mexicana. Nuestro Estado no se encuentra al margen de ello, por eso es necesario abordar estos temas de interés común en un ambiente de pluralidad política y con el firme objetivo de que nuestros representando gocen de una vida libre de violencia. Pero sobre todo, que tengan la certeza de que las autoridades encargadas de brindarles protección están haciendo su trabajo de forma correcta. Por ello Licenciado Sánchez Zarza resuelto pertinente preguntarle ¿Cuál es el delito concurrente en la Ciudad de Puebla y Zona Conurbada? Así como los que se cometen retiradamente en las distintas zonas del Estado, para que sobre de ellos se pueda trabajar desde esta Legislatura en apoyo a la Secretaría que esta a su mando. Tenemos conocimiento de que en la Zona de la Cuenca de Chicontepec, donde están ubicados Municipios como Venustiano Carranza, Pantepec y Francisco Z. Mena, Municipios productores de petróleo. Entre otros se considera un foco rojo por la presencia de los "Zetas", además de ese grupo ¿La Secretaría de Seguridad Pública ha detectado otros grupos de crimen organizado? ¿Qué otros delitos además del robo a casas habitación, asaltos en carretera y extorsión a empresarios son cometidos por estos grupos? La mayoría de los delitos que se realizan en auto, son con autos robados yo le pregunto ¿Qué medidas están tomando para que los cuerpos policíacos puedan identificar que las características del vehiculo en cuestión son las que corresponden al número de placas que porta y con esto podamos evitar que los delincuentes comentan los ilícitos sin ser detectados? Es conocimiento público la puesta en marcha de la policía de mando único en el Estado de Morelos, tomando en cuenta la diversidad y número de policías municipales en nuestra entidad ¿Se



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

contempla una mediada parecida para nuestro Estado? En las células delictivas han cobrado fuerza recientemente, resaltan los delitos de venta de drogas y secuestro ¿En que Municipios de nuestra entidad se ha detectado mayor incidencia de bandas dedicadas a los delitos mencionados? ¿Y que estrategias están implementando para su combate para poder lograr la disminución de los mismos? Licenciado Sánchez Zarza, de los siete mil seiscientos setenta y nueve robos a transeúntes, cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis robos de vehículos, cuatro mil trescientos once robos a casa habitación y tres mil setecientos seis robos a negocios ¿Qué porcentaje fueron atendidos y con que grado de efectividad? ¿En cuantos casos se logró aprehender a los probables responsables? ¿Y que tipo de seguimiento se dan a estos casos? Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Adelante Licenciado.

C. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Gracias señor Diputado, muy amable por sus cuestionamientos. Comentarle que los delitos concurrentes en Puebla y la Zona Conurbada son justamente los delitos de alto impacto que hemos estado identificando y mencionando sobre todo que nos preocupa y nos ocupa, son los que tiene la modalidad violenta, robo a casa habitación, robo a transeúnte, robo de vehículo y robo de comercio. Estas sin duda son las conductas digamos más recurrentes que hemos estado identificando, pero como también usted bien señala que el narco menudeo ha venido proliferando de manera significativa en zonas urbanas fundamentalmente. Que es lo que estamos haciendo al respecto, en primer término se tomó la decisión de instaurar lo que denominamos los grupos dedicados que se mencionaron en la presentación previa y que no son otra cosa más que grupos de investigación que tienen la finalidad de ir recabando todas las evidencias e ir articulando todos los elementos que nos permitan generar redes de vínculos sobre bandas criminales. No vamos única y exclusivamente sobre los delincuentes que no pueden tener esta lógica de organización sin que sea necesariamente lógica del crimen organizado, pero si tienen algún tipo de organización y que son los que nos están pegando son bandas que están oscilando en los diferentes Municipios de la Zona Conurbada e incluso están yéndose ya hacia algunas otras zonas, no solamente de esta zona metropolitana de la Ciudad de Puebla, sino hacia Tehuacan fundamentalmente o incluso hasta Izúcar de Matamoros. En relación que otros delitos se han detectado que comete el crimen organizado, además del secuestro, la extorsión de estos grupos que están incursionando sobre todo del Estado de Veracruz, de Morelos, Guerrero. Hemos también registrado el robo de vehículo violento en carretera, sin duda para la comisión de estos secuestros o levantotes o incluso para refaccionar a Estados como Veracruz o Tamaulipas para la comisión de otros delitos en esas entidades, también para el traslado de drogas sobre todo por la facilidad que tenemos de las vías de comunicación que nos permiten estar relativamente a corto tiempo del Golfo hacia el Pacífico y esto es lo que se está dando esta lógica de carácter criminal. Que otro tipo de delitos hemos tenido también, intentos de despojo por medios fraudulentos de propiedades a través de sesión de derechos, lo podemos decir "Ante Notario Público".



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Este tipo de actitud criminal no se ha registrado en el Estado de Puebla, pero si ha afectado a ciudadanos de esta entidad y son aquellos que fundamentalmente tienen negocios en Poza Rica o en Orizaba. Esos son los delitos que tenemos digamos de manera más importante en todo lo que hemos estado revisando que tiene que ver con estos grupos criminales. Hemos detectado otro tipo de grupos criminales los "Zetas" ese el grupo digamos hegemónico, es el que está entrando del lado de Veracruz, de lado de Morelos, de lado de Guerrero. Sin duda los bajos perfiles que tienen también de otras organizaciones criminales que aun no hemos podido confirmar, por que debemos de ser extremadamente responsables solo información confirmada podríamos decir que hay otro tipo de expresiones, eso lo diremos si tenemos confirmación y tengan la certeza que informaremos puntualmente cuando ustedes lo requieran. Que estamos haciendo para tratar de contener esta dinámica criminal, sin duda el primer elemento que se menciona en la presentación es la instalación de las bases de operaciones mixtas en puntos estratégicos de la entidad. Tenemos seis bases de operaciones mixtas en Tehuacan, Serdán, en Venustiano Carranza, en Izúcar de Matamoros, dos bases de operaciones mixtas en la Ciudad Capital y una más que nos está haciendo recorridos itinerantes hacia la Mixteca. Hemos estado dando los elementos suficientes a nivel de información e inteligencia para que movamos esas bases y podamos estar conteniendo toda esta lógica criminal. También de manera muy coordinada con la Procuraduría General de Justicia del Estado, hemos estado haciendo trabajo de investigación e inteligencia para detectar secuestradores fundamentalmente y desarticular las bandas. La estrategia es relativamente sencilla si se quiere ver así, sin embargo, tenemos que hacer en este tema muy pragmáticos y no tiene que ver más que con una detección temprana, un alertamiento de todos los esquemas que tenemos a nivel estatal tanto de policías estatales, municipales. El mecanismo intermunicipal que reitero es lo que nosotros hemos estado desarrollando como mando único policial y que nos permite estar enfrentando en tiempo prácticamente real aquellos tipos de ilícitos que nos están afectando en mayor medida a la ciudadanía. Es cuanto le podría decir en este momento, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Licenciado. Para ejercer el derecho de replica del Partido Revolucionario Institucional, tiene derecho y de la voz el Diputado Ramón Felipe López Campos, adelante Diputado.

C. DIP. RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS (PRI): Muy buenos días compañeros, compañeras Diputadas, el Licenciado Zeferino Juan Sánchez Zarza encargado del Despacho de Seguridad Pública del Estado, sea usted bienvenido a este Congreso del Estado. Bienvenido también al ejercicio republicano de rendición de cuentas ante esta representación popular. Nos congratula su presencia y esperamos de su comparecencia el mejor resultado para la sana vida de las instituciones políticas, pero aun más con el propósito que sea el reflejo de los resultados obtenidos de las siguientes asignaturas y pendientes demandas de los ciudadanos de nuestra entidad. Por ello planteo a usted los siguientes cuestionamientos. De acuerdo con las tareas reportadas de inteligencia e investigación realiza en conjunto con las autoridades federales ¿Qué regiones y municipios son considerados como focos rojos en materia de seguridad pública? ¿Cuáles son las estrategias implementadas para disminuir la inseguridad



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

en los mismos? De las zonas identificadas en el Estado como corredores de la delincuencia organizada ¿Qué tipos de delitos se presentan con mayor frecuencia? ¿Cuántas aprehensiones se realizaron durante el dos mil doce? ¿Qué acciones se han proyectado en particular y de manera coordinada para mitigar el tránsito de la delincuencia organizada? En el informe presentado se menciona un aumento de más del 200 por ciento en cuanto al número de operativos realizados respecto al dos mil doce ¿Cuántas detenciones y sobre qué delitos se realizaron? Además dentro de su informe se señala particularmente el término de Operativos Especiales ¿En qué consistieron y qué resultados arrojaron? Sin duda alguna los esfuerzos realizados como parte de la estrategia de seguridad pública en el Estado, están en mayor medida encaminados a la parte reactiva para afrontar situaciones delictivas ¿Qué se ha hecho en materia de aprehensión de prevención del delito? ¿Qué convenios, de qué tipo y cuál es el impacto que han tenido los mismos en dicha tarea? ¿Qué segmento de la población considera prioritario en materia de prevención del delito? El año pasado fuimos convocados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a participar en reuniones con diferentes Municipios que se agruparon por regiones. Uno de los acuerdos fue mantener el esquema de operativos intermunicipales con la participación de la policía estatal. Sabemos que la participación de la policía estatal en algunos Municipios es representativa ¿Ese fue el modelo que pensó desarrollar? ¿Dónde está la coordinación y el trabajo mayor de la policía estatal para atender las llamadas de Municipios que tienen limitado el número de policías municipales? ¿Qué pasa si un operativo intermunicipal hay una banda o grupo delictivo que superó la capacidad de respuesta de los policías municipales congregados en ese modelo? Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Adelante Secretario.

C. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Muchas gracias señor Diputado por sus preguntas. Sin duda los Municipios que hemos identificado con mayor grado de incidencia delictiva son los que hemos señalado no solamente en la zona metropolitana, en la Ciudad Capital, estamos hablando de las Cholulas, hacia Atlixco y en esa perspectiva el corredor que tenemos de Atlixco no solamente digamos hasta Izúcar de Matamoros, sino lo recorreríamos, lo extenderíamos hacia Acatlán de Osorio. Este sería un primer corredor general que nos está ocupando sobre todo por el hecho de que estamos ahí percibiendo tanto el narcomenudeo, como la comisión de algunos homicidios de alto impacto. Sin duda también la proliferación de armas de fuego y el robo de vehículo con violencia, secuestros, extorsiones. En lo que se refiere a la Sierra Norte, el corredor va desde Huauchinango hasta Venustiano Carranza. Este corredor, es un corredor que se ha hecho de tránsito natural de células de delincuencia organizada por el hecho de que es una vía de tránsito de Hidalgo hacia Veracruz y al norte de País. Y en la que fundamentalmente se comete el robo a transporte de carga, robo de vehículo, también el secuestro y la extorsión. Y hemos tenido también la comisión de homicidios de alto impacto agregando evidentemente también el robo a ductos. Y aprovecho para ahondar efectivamente con PEMEX tenemos un convenio para resguardar la zona de producción y explotación de hidrocarburos en esa zona, a través de los cuales ellos asignan un personal de seguridad que es coordinado por la policía estatal en coordinación con el



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

esquema Intermunicipal y podemos estar dando seguridad, tanto a la zona de producción y explotación como de ductos en ese mismo esquema. En la zona centro también aprovechando la ocasión, hemos estado revisando desde fines del año pasado y lo que llevamos de este con PEMEX en el área de seguridad física todo lo que tiene que ver con ductos. Estamos por establecer también un convenio de colaboración en el que no solamente estemos siendo reactivos, sino también haciendo labores de prevención a través de celaje terrestre, se este considerando la posibilidad de un celaje aéreo y el destacamento de grupos de investigación e inteligencia que permitan identificar puntualmente las bandas. Hemos detectado y tenemos ya algunos blancos en ese sentido, sin embargo por la cautela de la investigación estaríamos en este momento reservándonos esa información por que la estamos trabajando con la Procuraduría. La Mixteca baja sin duda con la zona de la Mixteca, también es una zona que nos ha preocupado y ocupado mucho sobre todo derivado de la incursión de algunos grupos procedentes de Guerrero, Oaxaca tanto que están cometiendo secuestro como los trasiegos de droga que se esta dando de Oaxaca y también cargamentos tanto de heroína, cocaína, como marihuana y también tenemos como una parte importante el trafico y trata de personas en esa zona. La zona de Tehuacan hacia Orizaba en la que se han cometido también secuestros, una cantidad impresionante de robo de vehículos con violencia, pero no de vehículos de reciente modelo, si no usados que son utilizados para comisión de otro tipo de delitos conexos. Que segmento de la población le estamos dando prioridad en todo el esquema de prevención de delito, sin duda nos interesa mucho los segmentos de la niñez y de la juventud, por que tenemos que empezar a generar una nueva cultura de la legalidad. Estamos atendiendo con acciones de operación directa donde nos ha alcanzado el delito, pero sin duda también tenemos que ir enfatizando mucho en estas nuevas generaciones y es por ello que fundamentalmente estamos tratando de ir involucrándonos en todo lo que es la prevención del delito en estos segmentos. Pero sin duda también el ejercicio de prevenir comunidad que se orienta ya no solamente al segmento de los jóvenes, sino en términos globales de la comunidad para la recuperación de espacios y con base en eso tratar de tener una dinámica de manera diferente. En relación con los resultados que se solicitan y primero puntualizar el hecho que los operativos especiales, son aquellos que no se enmarcan dentro de las actividades policiales cotidianas. Les puedo citar el ejemplo de la atención a la problemática de robo en granjas en toda la zona de Tehuacan, que nos requirió un operativo especial y que detener una cantidad importante de robo tanto de productos, mercancías o incluso en los propios laboratorios avícolas y porcícolas pudimos bajar a cero la comisión de ilícitos. Otro tipo de operativos especiales, sin duda también son estos que hemos estado desarrollando en los bares y los vamos a continuar en centros nocturnos. Otro tipo de operativos también es el que tenemos a nivel de otoño-invierno que tuvo un gran despliegue de policías estatales. Y actualmente estamos desarrollando un itinerante en la zona metropolitana, lo vamos a extender hacia Tehuacan con la finalidad de estar instalando filtros de revisión aleatorios por no más de media hora que nos permitan identificar vehículos con reporte de robo, comisión de algunos otros tipos de delitos como puede ser la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro o esta lógica denominados levantotes para poder estar conteniendo lógica delincuencia. Los resultados los hemos ya expuesto y obvio de tiempo me permitirá en este momento dejarlo hasta aquí, muchas gracias.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado Eleofermes Palacios Reyes.

C. DIP. ELEOFERMES PALACIOS REYES (PRI): Muchas gracias Presidente. Ciudadano Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública Licenciado Zeferino Juan Sánchez Zarza, bienvenido. Quiero retomar un par de asuntos que comento hace rato, el primero en el siguiente sentido, la sobrepoblación se menciona como uno de los problemas relevantes de los ceresos en el Estado de Puebla. Hay que recordar que ya tuvimos una fuga importante en el cereso en el Centro de Reclusión de San Pedro Cholula, donde evadieron secuestradores. En su exposición se menciona el traslado de algunos internos a ceresos del mismo sistema penitenciario estatal. Suponemos por representar algún riesgo mayor para el penal, del que egresaron hacia otra instalación carcelaria, donde podrían ser mejor controlados. Sin embargo, hace algunos días nos enteramos por los medios de comunicación de un operativo en el cereso de San Miguel, con la intervención del Ejército ¿A que se debió ese operativo? ¿Detectaron algún riesgo en ese penal como intento de fuga de amotinamiento que llevara a tomar esa decisión? El personal de custodia y de la policía estatal no tiene la capacidad para hacer esos operativos y por eso se recurrió a solicitar el apoyo militar. Por otra parte, tomando en cuenta que el uso de madera para consumo personal esta permitido de forma limitada por la ley en la materia. Existen muchos casos en los Municipios marginados del Estado, donde la gente hace uso de tal recurso. Muchas de estas personas son sorprendidas por elementos de las diversas corporaciones policíacas en muchos casos son extorsionados, abusando del desconocimiento de la ley por parte de la gente. Como representantes populares exigimos que se detenga dicha situación donde vulnera la integridad de nuestros representado y se saca provecho de los mismos. ¿Qué ha realizado la Secretaría de Seguridad al respecto? ¿Cuál es el número de quejas que han recibido en la dependencia por este concepto? ¿Se ha aplicado algún castigo y cual ha sido este a los elementos que abusan de su posición para extorsionar a las personas? Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Adelante Secretario.

C. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Muchas gracias señor Diputado. En relación con el tema del sistema penitenciario es importante comentar el hecho de que, efectivamente los traslados que se hicieron fueron de manera preventiva. Como se mencionaba en la exposición inicial, tenemos algunos internos que son del fuero federal y en este trabajo de detección de riesgos que se ha venido haciendo, identificamos algunos de ellos que nos pudieran generar riesgos importantes. Mencionar también previamente a dar una respuesta puntual, el hecho de que en el diagnostico y actualización del mismo que se tiene del sistema penitenciario en el Estado de Puebla, se determino la necesidad de hacer un programa más agresivo de visitas de supervisión e inspección. Justo no solamente para desactivar estos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

delincuentes que pudieran transformarse en algún tipo de cabeza para realizar algún ilícito a través de correos, como se suscito en algunos casos años anteriores, fundamentalmente en Tehuacan. Y en esa perspectiva el año pasado hicimos traslado de algunos delincuentes que se autodenominaban "Zetas" de Tehuacan hacia el penal de San Miguel. Adicionalmente trasladamos al ceferesos o Centros Federales de Reclusión, veintisiete internos más, veintinueve en el caso del número siete, veintinueve al número ocho y once más al número cuatro. En esta perspectiva reitero se definió un programa de mayor intensificación de estas visitas de supervisión e inspección. Esto es lo que determina que hayamos hecho algunos operativos, ya llevamos alrededor de seis en lo que tenemos de este año. Por que se da la participación del Ejército Mexicano, en la última reunión de dos mil doce del grupo de coordinación local y la primera de este año en la que se redefine la estrategia de detención en materia de seguridad en el Estado de Puebla, con la participación de autoridades federales, estatales y municipales. Se solicitó la participación de otras autoridades, en el caso del Ejército Mexicano este participa en otra serie de acciones en diferentes entidades del País. La experiencia que hemos tenido ha sido positiva y por eso se determino su participación e incorporación en esos operativos de supervisión. Que como trascendió a los medios de comunicación solamente estuvieron en seguridad perimetral externa. El trabajo de custodios y de policía estatal preventiva, es el que tiene mayor peso y en esa perspectiva respondiendo a uno de sus cuestionamientos, si tenemos la capacidad la gente que esta haciendo los operativos son los grupos especiales de la policía estatal, junto con la gente de custodia de los penales y estamos desarrollando una serie de operativos, reitero de carácter preventivo, no queremos tener un nuevo incidente de fuga. Efectivamente esa agenda de riesgo hoy vía nos indica que no tenemos focos rojos en materia de penales, aunque si algunos temas de preocupación y ocupación sobre todo en Huejotzingo y Tehuacan. En relación con efectivamente el uso de madera por parte de habitantes de algunas comunidades campesinos. Hemos estado recibiendo una serie de quejas, no tengo el dato preciso, pero le ofrezco proporcionárselo posteriormente. Que hemos estado haciendo, ante las denuncias sobre todo en la zona Serrana, hemos detectado al menos ocho casos en los que se ha tenido este proceso de extorsión de campesinos y habitantes de algunas comunidades y hemos actuado en consecuencia. Un elemento importante es el hecho de que la Dirección de Asuntos Internos, una instancia que tenia un nivel de jefatura de departamento en la administración sexenal anterior, se le ha dado la relevancia y sea elevado a nivel de dirección, obviamente incrementando el personal para que investigue cualquier tipo de conducta desviada que se pueda dar por parte de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública en lo general. No solamente actuamos de manera unilateral, no queremos ser juez y parte, damos vista a la Contraloría y si es el caso también se da vista a la gente del Ministerio Público para que en caso de que haya alguna conducta de carácter delictivo, se atienda oportunamente. En este sentido reitero, hemos actuado contra elementos del área de vialidad en ocho casos. Sería cuanto, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario. A continuación en términos del acuerdo aprobado se le concederá el uso de la palabra, hasta por tres minutos a cada uno de los dos Diputados del Grupo Legislativo del Partido



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Acción Nacional, para que realicen sus preguntas. En este caso tiene el uso de la palabra la Diputada Myriam Galindo Petriz, adelante Diputada.

C. DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ (PAN): Con su permiso Diputado Presidente. Licenciado Zeferino Juan Sánchez sea bienvenido a esta su casa, compañeras y compañeros Diputados, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Sabemos que la seguridad es un tema muy sensible para la sociedad y es una gran responsabilidad el cargo que tiene en estos momentos y es por eso que tenemos que trabajar en forma conjunta para dar buenos resultados y la ciudadanía esta solicitando Licenciado. Como primera pregunta, ha trascendido los beneficios al interior del penal de San Miguel para algunos internos, específicamente el caso del Ex Secretario de Salud Alfredo Arango y su reciente atención médica ¿Quién determino la excarcelación del interno para su intervención quirúrgica en un hospital privado? ¿Cuáles fueron los criterios para prestar ese apoyo en atención médica del interno? ¿Este es el único caso que ha tenido esta atención en la comunidad del penal? Como pregunta número dos, por otra parte en medios de comunicación se difundió un video por el que se observa y evidencia el desvalijamiento de vehículos que están a resguardo de su dependencia. Como consecuencia de esto último se habría suspendido a por lo menos cuatro personas, entre ellas el Subdirector Operativo. Sin embargo, se tiene conocimiento que este sigue operando ¿Qué medidas disciplinarias y administrativa adopta la Secretaría en estos casos? ¿Es cierto que el Subdirector Operativo, pese a estar suspendido por la Contraloría continua presentándose a laborar en su área de adscripción? Otra pregunta ¿Qué instrumentos de participación ciudadana se emplean en acciones de prevención de delito y que asignación presupuestal tiene en ese rubro para el dos mil trece? Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:
Muchas gracias Diputada. Adelante Licenciado.

C. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Si gracias señora Diputada, muy amable por sus preguntas. Primero comentar el caso que ha sido ventilado en los medios de comunicación de manera muy recurrente del Ex Secretario de Salud de la administración del Ex Gobernador Marín. Comentar que el interno inicialmente solicitó al juez de la causa su excarcelación para realizarse una intervención quirúrgica, una intervención quirúrgica que se estimaba que no tenía, no había los elementos suficientes como practicarse en algunas de las instituciones con las que se tiene establecido algún tipo de convenio. La solicitud fue elevada al juez octavo penal, al que se encuentra a disposición. La excarcelación se dio el día cinco de diciembre y el juzgado comentó que tendría que darse primero un proceso de diagnóstico y tratamiento. Se procedió en consecuencia y el juez octavo determina que el encarcelamiento para el tratamiento medico del interno, es procedente en virtud de que la lesión que presenta, primero se tiene que estar atendiendo de manera muy especializada. El día veintiuno de diciembre se autoriza la externación para ser intervenido directamente y se da el caso correspondiente. Hay un proceso donde



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

el consejo que tiene el penal, tiene que sesionar y determinar cuales son las causas, el diagnostico que se da es concretamente una lesión de carácter en columna, lumbar y bueno se tiene que atender de manera muy practica. Que sucede, no es el único caso que hemos tenido de excarcelación para esto. Hemos tenido otros más, pero previamente permítame decirle que los criterios para la externación son muy especializados y el reporte que tenemos es dolor lumbar con disminución de fuerza del miembro pélvico y se le realizaron una serie de tomografías de columna, una resonancia magnética y todo esto relacionado con esta lesión en columna. En los hospitales con los que se tiene convenio y que es el Regional Sur, no existían los materiales o los cuidados suficientes y material especializado, como para atenderlo y es por eso que se determina que pueda ser atendido en otra institución de salud privada en este caso y así se procede. Ha habido otras excarcelaciones, tenemos cuatro más al Hospital Angelopolitano por luxación coxofemoral derecha, otra más por melanoma en cráneo, otra más por lesión en rodilla, una más por fractura multifragmentaria de codo derecho esto en el Angelopolitano. En hospitales en UPAEP tres más pro shock polémico, cáncer gástrico invasor y radiculopatía L4 Y 5 y coletisistriaticas son tres casos más, así como otras detenciones en el hospital regional del sur. Los criterios reitero, son fundamentalmente de carácter de la atención que se requiere y la especialización. Y se procedió inicialmente a solicitar la atención de la venia del juez y posteriormente el consejo tuvo que intervenir y dictaminar que no existían los elementos para su atención. En términos de prevención del delito, la estrategia que estamos siguiendo es la que se esta compasando con la iniciativa del gobierno federal, que tiene que ver no solamente con una atención integral de las causas que están ocasionando la comisión o la propensión al delito, sino también las tareas de transversalidad que no permiten una atención integral a los problemas que se generan desde el núcleo familiar, el primer núcleo social y posteriormente que tiene que ver con ya la atención a núcleos tipo o objetivo que nos permitan atender de manera especializada cada uno de estos núcleos, insisto ya hemos hecho énfasis en el hecho de que estamos atendiendo a las comunidades infantil y juvenil para tener esta perspectiva de crear una nueva cultura de la legalidad. Pero también estamos tratando de hacer un esfuerzo integral de reconstruir el tejido social. Este ejercicio reitero lo estamos haciendo a través de prevenir comunidad en el que desarrollamos trabajo social, no solamente de carácter operativo y de recopilación de información, sino también de actividades que tienen que ver con acciones de recreación y trataremos de hacer una serie de acciones adicionales que tienen que ver con la intervención de otras Secretarías de Estado para el desarrollo de proyectos productivos. Es cuanto podría decirle en esta intervención, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Gómez Carranco.

C. DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO (PAN): Con su venia señor Presidente, compañeros Diputados, público que se encuentra en galería, amigos periodistas. Señor Secretario bienvenido. Mis preguntas son las siguiente ¿Qué acciones preventivas o correctivas realiza la Secretaría para verificar y comprobar que las empresas de seguridad privada ubicadas en el Estado ofrezcan y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

cumplan a sus clientes realmente estrategias de seguridad? Se ha cuestionado por versiones periodísticas que los citados guardias de seguridad privada, facilitan información que resulta útil para la comisión de delitos y da pauta a que sean ellos mismos delincuentes. En el ámbito de su competencia ¿Que opinión merece esta situación? Siguiendo pregunta, en la estadística del fuero federal Puebla se ubica entre las tres entidades federativas con menor número de delitos del fuero federal, cifra que refleja principalmente la atención en el sistema policial del estado estructurado en 3 ejes, prevención operacional y de inteligencia, al respecto el fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal FASP apoya la ejecución de estas acciones, sin embargo por efectividad podría precisar el avance, el impacto de esas metas especialmente en la profesionalización, homologación de sueldos, capacitación y equipamiento; siguiente pregunta, la prevención del delito es una acción inagotable para los gobiernos, ¿Qué acciones de coordinación en los estados mantienen con sus homólogos en los gobiernos municipales?; siguiente pregunta, comunidades y vecinos de la Sierra Norte han hecho señalamientos en contra de elementos de vialidad estatal con respecto al alto índice de corrupción y extorsión que padecen, cuándo hace el traslado de sus cargas, ¿Qué medidas se han tomado en lo general y en lo particular para sancionar este tipo de agentes?, es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado, adelante.

C. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA:

Muy bien, muchas gracias por sus preguntas Señor Diputado, primero iniciar por decir que efectivamente hemos detectado que algún personal de las empresas de seguridad privada han estado aportando información en relación con las actividades que desarrollan los colonos de algunos fraccionamientos, algunas unidades habitacionales y que evidentemente luego permiten la comisión de una serie de conductas ilícitas sobre todo el robo a casa habitación o incluso la privación ilegal de la libertad; este es un tema delicado y por tal motivo la Secretaría de Seguridad Pública que está encargada de una parte del tratamiento de estas empresas de Seguridad Privada, las autorizaciones como todos ustedes saben las da para el funcionamiento... las da la Procuraduría General de Justicia del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde estar observando que cumplan con todos los requerimientos de funcionamiento y que el personal tenga la capacitación y desarrolle las actividades para las cuales están contratados. En esa perspectiva con el objeto de prevenir, corregir y comprobar que las empresas de seguridad cumplan con sus obligaciones, la Dirección que tenemos de empresas de seguridad privada realiza constantes supervisiones a todas las empresas con registro estatal tanto en sus oficinas como en los lugares que donde está prestando los diferentes tipos de servicio; en algunos casos se hacen entrevistas con los clientes y en otra más con algunas de las personas que están en el entorno para verificar el cumplimiento de las obligaciones que marca la ley, recomendar mejoras en sus servicios y detectar que cantidad de elementos están dados de alta y si todos ellos tienen su clave única de identificación personal que nos permite ingresarlos a la base



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

de datos de estas empresas de Seguridad Privada para que en caso de que no cumplan con todos estos requerimientos darles un lapso de 10 días para subsanar cualquier tipo de observación encontrada, en caso de no cumplirse con este requerimiento se inician procedimientos administrativos para sancionarlas, en esa perspectiva lo que hemos estado haciendo insisto es todo este procedimiento y estamos boletínando también, tenemos un portal en el que están todas las empresas de seguridad privada que tienen registro, hay un portal en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado aquellas que no cumplen con los requisitos también con la finalidad de que no sean contratadas por diferentes usuarios, ese es el procedimiento que seguimos en términos generales y también hemos procedido a el aseguramiento y la presentación ante la autoridad correspondiente de la gente que está realizando una serie de actividades para las cuales no tiene autorización. En relación con todo el proceso de impacto en la profesionalización, capacitación y equipamiento, comentar que los recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal conocido como FASP son... estas aportaciones que se han destinado básicamente a profesionalización y equipamiento, este fondo ha contribuido a la formación y desempeño de los policías, queda pendiente o fuera de esto lo correspondiente a la homologación salarial, no tenemos disponibilidad en el FASP para proceder a la homologación salarial; sin embargo en conjunto con otros subsidios federales hemos logrado poner en funcionamiento lo que es el modelo de policía acreditable que es el nuevo modelo federal y tenemos en este momento capacitando independientemente del primer módulo que ya se liberó en 2011, en este momento con estos recursos 208 elementos que van a concluir su adiestramiento en este mes y se van a incorporar consecuentemente a todo lo que es este modelos de policía acreditable. En relación con las acciones recuperando el tema de las extorsiones que hacen algunos elementos y también aprovechando para dar respuesta a algo que había quedado pendiente, en el caso del subdirector de vialidad porque son de alguna manera algunas desviaciones de conducta, primero reiterar que ya se ha sancionado a 8 elementos de vialidad y el subdirector de vialidad fue suspendido, procedimos a hacer una investigación de oficio, prácticamente le podría decir que la Dirección de Asuntos Internos en cuanto tiene incluso un conocimiento por parte de algún medio de comunicación escrita o electrónica procede a hacer las indagatorias correspondientes, en este momento lo que estamos haciendo es justamente la revisión para ver si efectivamente estaba laborando el subdirector correspondiente está suspendido y por tal motivo no está autorizado a desempeñar labores en la subdirección de vialidad y reitero se han sancionado a estos elementos que han extorsionado algunos campesinos. Qué otro tipo de acciones de coordinación tenemos con programas presupuestarios para prevención del delito, sistema policial y sistema penitenciario, estos están orientados fundamentalmente por una matriz de 11 indicadores, esos son reducción de recomendaciones de Derechos Humanos, aumento de denuncias anónimas, reincidencia delictiva, reducción de sobre población, elementos capacitados, cursos impartidos, estaciones integrales de policía, red de información policial, productos de inteligencia, operativos conjuntos realizados, sensación de inseguridad en el municipio de residencia y sin duda todos los operativos de carácter intermunicipal que estamos coordinando y realizando, además de reuniones semanales que estamos emprendiendo y tenemos ya un año de este trabajo sistemático que nos permite estar recopilando



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

información detectando puntos de conflicto o temas de interés para atención de los munícipes, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien, a continuación en términos de acuerdo aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Víctor Hugo Islas Hernández, en representación del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, adelante Diputado.

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Señor Presidente, compañeros Diputados, señores medios de comunicación; señor Licenciado Zeferino Juan Sánchez Zarza, algo que siempre hemos querido que tengan nuestro servidores públicos, es que cuenten con el perfil necesario y adecuado para que puedan desempeñar realmente la delicada responsabilidad que los mandantes que somos el pueblo les hemos conferido, no se si mis compañeros Diputados tuvieron a bien estudiar el curriculum tan amplio que tiene usted, pero sería muy importante que en este tipo de comparecencias supiéramos realmente quienes están al frente de estas responsabilidades y tuviéramos en principio la seguridad de que efectivamente sin que esto sea redundancia, la seguridad se hiciera efectiva real. Yo quiero felicitar a Adelio Vargas que tuvo a bien rodearse de un equipo de colaboradores y que dentro de esos colaboradores destaca usted y destaca por su amplio conocimiento que tiene en donde me causa una gran impresión que dentro de ese amplio documento que habla de su profesionalización, destaca mucho algo de la inteligencia estratégica de donde estuvo usted impartiendo cursos y recibiendo cursos en Argentina, en Houston, en Colombia, en Estados Unidos, en España, en... unas pláticas que pudo usted recibir en la ONU y en donde dice algo que me causó una gran impresión, encargado del Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, Director General de Análisis de la Inteligencia en la Prevención del Delito de la Policía Federal Preventiva, Director Adjunto de Análisis del Centro de Investigación de Seguridad Nacional y Director de Investigación de la misma Secretaría de Seguridad Nacional, eso es muy importante y esperamos que pueda usted tener la oportunidad de seguir demostrando sus conocimientos y su capacidad, pero sabemos que algo es muy cierto y no lo podemos negar, yo soy un celoso seguidor de la transparencia, la fiscalización y la rendición de cuentas, lamentablemente en ese tipo de instituciones algo que ha empañado mucho el trabajo, el esfuerzo que hace usted y sus colaboradores desde el policía de a pie o desde el policía de la Sierra Norte o de la Mixteca alta y baja que no cuenta con los medios necesarios para desempeñar adecuadamente su función es la corrupción, una corrupción que es una cáncer que lamentablemente no hemos podido erradicar, un cáncer que debería de empezarse por revisar, los perfiles no tan solo del Director se la Secretaría de Seguridad Pública sino de todos y de cada uno de los colaboradores y ahí tendríamos también cuando menos el deseo de que las cosas salgan bien; sin embargo todo tiene problemas, aquí se habla y muchas veces hemos escuchado como se desgarran las vestiduras, en el sexenio pasado todos eran hechos ahilados, hemos visto por lo que usted nos ha informado y lo que se nos informó hace un año, que verdaderamente han tomado el toro por los cuernos, que le han entrado de lleno a los problemas que se fueron presentando y que se fueron dando



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

y que lamentablemente no se corregían y que solamente se quedaban ahí en determinados momentos, pero hay dos cosas no tan solo es lo de trata, pues aquí tenemos a nuestros vecinos de Tlaxcala ahí hay un municipio que es la mata de eso que sucede, tenemos algunos policías de Lara Grajales en la cárcel cumpliendo una condena que no les corresponde, le correspondía al entonces Presidente Municipal por lo de los indocumentados, pero aquí en la Ciudad a unas cuantas cuadras en la Privada de la II Sur entre 3 y 5 poniente hay desvalijamientos de carros en las mañana, ni siquiera en las tardes o en las noches y pasan ahí lo del municipio a quitar placas, pero no han podido detener a uno solo de aquellos que han desvalijado esos coches y una cosa más, además de felicitarlo y decirle hago votos para que usted siga siendo el Secretario de Seguridad Pública, no el encargado sino el Secretario por el perfil con el que usted cuenta y no tenía el conocimiento de conocerlo, ni me había yo abocado a ver los perfiles de esa importante Secretaría, algo si es muy importante hay que darles unos cursos a varios de sus colaboradores de relaciones humanas y de relaciones públicas, porque eso habrá de permitir seguir teniendo confianza en estas instituciones y que verdaderamente veamos que así como hay humildad de parte del Secretario, también hay humildad, sencillez de parte de los colaboradores, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Gracias Diputado, muchas gracias, adelante Secretario.

C. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA: Muchas gracias por sus conceptos realmente inmerecidos para un servidor, a tocado usted temas sensibles que además de preocuparnos desde el inicio de la administración, nos estamos ocupado de su atención; debemos comentar que la naturaleza estructural de los mismos nos lleva a desarrollar un tratamiento en fases, quien nos ha ayudado mucho toda esta directiva nacional independientemente de lo que se ha venido haciendo a nivel estatal de la evaluación en materia de control de confianza. Sin duda esta herramienta nos ha permitido detectar aquellos elementos que no cumplen con las condiciones para ser servidores públicos en el área de seguridad pública o en otros casos de procuración de justicia y en ese sentido estamos actuando en consecuencia, sin embargo, también es importante decirlo la confianza se tiene que convalidar día a día, no solamente es asistir a un examen de control de confianza como lo marca el reglamento interno, en promedio cada dos años para estar siendo evaluado y ratificado en las funciones sino también estar observando cuál es el comportamiento que tenemos; hemos estado explorando y de hecho lo vamos a impulsar en la medida en que tengamos esta posibilidad de continuar sirviendo a este estado, de áreas de contrainteligencia... áreas de contrainteligencia que nos tienen que estar detectando cuales son esas conductas ilícitas en las que están incurriendo algunos de los servidores públicos que se deben a la ciudadanía. Efectivamente sabemos que la formación de nuestro elementos y de todos los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública deben de tener un perfil integral y coincido con usted en la necesidad y vamos a trabajar en ese sentido en toda esta dinámica de las relaciones humanas y públicas porque es algo básico, no podemos ser servidores públicos en el área de seguridad pública sin tener una proximidad con la sociedad y justamente esa proximidad será a través de la comunicación y una



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

comunicación cordial de una interacción cotidiana complementaria en la cual la comunidad nos sienta parte de ellos y nosotros sentirnos también parte de la comunidad para efectivamente poder comprometernos y corresponsabilizarnos con todo esto que es un... una... uno de los trabajos más difíciles, pero sin embargo que lo tenemos que hacer con una importante vocación de servicio, sino la tenemos esa mística de trabajo, ese compromiso permanente con la sociedad no servimos para este tipo de empleos y efectivamente ese tipo también de conductas las estamos detectando porque de otra manera no estaríamos dando la atención ni la supervisión respectiva para todo el personal de la Secretaría. Si tenemos conocimiento de este punto de desvalijamiento de vehículos, estamos trabajando, los temas de corrupción los estamos atendiendo con estos oficiales de caso, documentando tope donde tope, quienes sean las autoridades que dan protección institucional o incluso algunas otras personas de algunas organizaciones de comerciantes que están solapando la comisión de delitos, tengan la confianza de que estamos trabajando, daremos resultados en próximas fechas y ustedes se van a sorprender de lo que hemos detectado, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias, para ejercer el derecho de réplica del Partido Nueva Alianza, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Señor Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompañan, miembros de la prensa. También como mi compañero me congratulo de que Juan Sánchez sea el Secretario el que esté al frente de la Secretaría en esto momento porque conocemos de su capacidad y el tiempo nos dará los resultados, pero la sociedad reclama más rapidez en estos resultados, por lo tanto Señor Secretario quiero hacerle las siguientes consideraciones; dar seguimiento al trabajo que se pacta ante la Comisión de Seguridad Pública es un deber constitucional, estas comparencias no son una simple pasarela, nos reunimos con su antecesor Ardelio Vargas, quien en varias acciones nos dio buenos resultados, una de ellas fue el acceder a venir a reunirse en Comisiones, en Comisión de Seguridad Pública y se cito aquí a un grupo de dueños de empresas de seguridad privada, en aquel entonces el Licenciado Piero Isauro García Hernández nos informó lo que apareció en la pantalla, esto fue el año pasado, hubo la promesa de su antecesor y del Licenciado Piero de que se sancionaría y se cancelaría el registro a varias empresas de seguridad privada y grupúsculos de vigilantes que usurpan funciones de seguridad pública en la ciudad de Puebla, seguimos esperando Señor Secretario; esto no debe repetirse, el Congreso no está pintado. Segundo, coincido con mi compañero Víctor Hugo Islas en el sentido de buscar un trato amable al ciudadano, que inspire confianza pero sobre todo que esté capacitado para brindar auxilio, a las puertas de la Secretaría en la 24 sur, la fotógrafa Andrea Gallardo venía persiguiendo a unos ladrones que afuera de la Secretaría de Desarrollo Social le robaron su cámara, le rompieron el vidrio, se paró en la Secretaría y en el exterior había una patrulla, "Señores ahí va un atlantic rojo con toldo gris, me robaron mi cámara", vaya usted al ministerio público eso ya es un hecho consumado, en lugar de esta capacitados para encender la patrulla y darle persecución; ahí algo está fallando no digo que sea usted, no digo que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

sea Ardelio pero si debemos hacer algo con los que están en contacto con el ciudadano y prestar el servicio y no ser negligentes, debemos mejorar mucho la relación policía-ciudadano. En tercer lugar, el robo al transeúnte generalmente se ha identificado como una actividad que se desarrolla en el Centro de la Ciudad de Puebla, donde por cierto hoy en la mañana vimos policía estatal circulando en parejas; existe un tipo de protección hacia los delincuentes que llevan a cabo este ilícito, porque parece sospechoso que los detengan y salgan libres inmediatamente, hay coordinación con la policía municipal las patrullas de la policía estatal tienen sistema de localización satelital, ¿Cómo están usando las cámaras de vigilancia del municipio, si es que las usan?, ¿Hay coordinación con el C4 estatal?, y por último Señor Secretario y yo si hago votos porque usted sea el Secretario también porque en verdad tiene usted una carrera impresionante. El buen juez por su casa empieza, nosotros aquí en el Congreso tenemos 3 elementos, 2 ahora porque uno ya se fue afortunadamente hace tiempo y ahora está en San Manuel gracias a su ayuda, José Alejandro González placa 3078, Joel Duran Toledo placa 2853 e Isidro Velázquez Juárez placa 1574, todos con más de 13 años de antigüedad y siguen siendo policías rasos; uno de ellos egresado de la academia Ignacio Zaragoza, Licenciado en Ciencias Policiales y no ha habido tiempo para ascenderlo, yo le pido respetuosamente que también estimulemos a quienes llevan tantos años, el hermano de uno de ellos murió en el servicio, en el cumplimiento de su deber, ojala y podamos ver resultados y por último que acciones de beneficio a favor de los policías hará usted como Secretario, es cuanto Señor Secretario, es cuanto Señor Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado, muchas gracias, adelante Secretario.

C. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA: Muchas gracias por su intervención y conceptos y preguntas formuladas; efectivamente uno de los temas de los que me estoy ocupado de manera personal es el tema de la empresas de seguridad privada, por el hecho de además de ser propiciatorias de una serie de conducta ilícitas de alto impacto, que nos están generando ahí dinámicas de presunta seguridad sin darla y nos complica mucho más la... el trabajo que estamos desarrollando cotidianamente, no solamente agregaría esta situación sino también el hecho de que cuando hemos tenido algunos ilícitos en algunos fraccionamiento exclusivos, se ha impedido el ingreso de la autoridad lo cual es inadmisibles. En esa perspectiva estamos trabajando muy de la mano con la Procuraduría General de Justicia del Estado para intervenir de manera más enérgica, es un ofrecimiento y le puedo hacer el compromiso de que esas empresas que usted menciona aquí ya me están pasando una relación vamos actuar en consecuencia; esperemos que muy pronto podamos participar con ustedes en una reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para que podamos hacer lo correspondiente y reitero esto es un compromiso que hago en este momento con ustedes para ir avanzando en el desahogo de los temas que tenemos pendientes. En segundo término sí, sin duda vamos a trabajar mucho en el sentido de la atención de la ciudadanía, desafortunadamente ha habido un tipo de desencuentro que se propicio por algunos problemas de coordinación para que una vez que ya se



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

hubiera cometido un ilícito y se diera a la persecución, cuando se detiene a algún delincuente y se presenta ante la autoridad ministerial, el reclamo es si fue en fragancia o no fue y ahí tenemos una limitante legal desafortunadamente que ya estamos trabajando con la Procuraduría, con la finalidad de estar afinando todos esos mecanismos de comunicación y que nos permitan hacer una presentación y tratar de cuadrar perfectamente de acuerdo al marco legal, como se están desarrollando estas series de conductas ilícitas, que una vez cometidas de repente ya no podemos tener una intervención importante, sin embargo también ofrezco que vamos a enfatizar en esta lógica y de hecho así lo hemos estado haciendo en últimos días, ante cualquier tipo de llamada telefónica en lo personal o algunas de las alertas que se están detonando a través de C4 por el teléfono de emergencia estamos acudiendo para dar la atención respectiva. El robo a transeúnte efectivamente es un problema muy importante, es uno de los delitos que tenemos por arriba de la media nacional y que nos está afectando de manera muy importante en el centro de la ciudad capital; en el proceso de investigación tenemos un red ya muy importante de investigación y de vínculos, sí hay protección institucional de líderes de comerciantes y vamos actuar en consecuencia y esto lo hemos podido ir documentando con la ayuda de las cámara del CERI, detectando los momentos precisos en los cuales se están cometiendo las actitudes de cohecho, de extorsión, de soborno y reitero vamos actuar en consecuencia, estamos perfeccionando con el agente del Ministerio Público una averiguación previa al respecto porque no solamente se vincula con este tipo de ilícito en el centro de la ciudad, sino con la venta de drogas al menudeo, el robo a casa habitación, el robo a comercio y de vehículos y obviamente también pues la presencia ahí de algunos sitios de reunión que estamos muy de la mano con el municipio, comentarle Señor Diputado que en estos grupos dedicados de investigación y de inteligencia, por primera vez en la historia de este país, estamos de la mano policías municipales y estatales, agentes de investigación y de inteligencias. Generalmente el modelo que se seguía era un modelo venido de la federación con grupos especializados que llegan a un estado, hacen su tarea de inteligencia y en lo mejor de los casos dan aviso a las autoridad estatal de que van a intervenir en algún plano específico, pero nosotros estamos invirtiendo el procedimiento, en eso sí puedo comentarles que somos innovadores porque tenemos las células de investigación e inteligencia mixtas como parte de un proceso de capacitación cotidiana que nos permitirá tener una lógica de réplica en el muy corto plazo; lo hemos estado haciendo también de manera muy... a solicitud expresa con la gente de Tehuacán y con la gente de San Andrés. Este modelo por eso yo comentaba lo tenemos que replicar porque es muy, muy importante y eso demuestra que podemos hacer la cosas juntos, cómo podemos vincularnos con los policías municipales, capacitarlos, aprender de ellos mucho también, ellos son los que conocen la ciudad en mayor medida, estamos incorporándolos a estos grupos de trabajo, eso es lo que nos permite aportar todos los elementos para el Ministerio Público y también en este proceso de ponernos en lo que es todo el marco normativo alineados y el Ministerio Público es el que también nos tiene que estar mandatado, cómo tenemos que proceder, estamos interactuando con el MP, por eso hablamos de grupos dedicados no autocontenidos porque todavía no tenemos la capacidad de autocontención que significa que sea autosuficientes para detonar todo, hoy desafortunadamente las limitaciones en personal en todas la áreas de seguridad y justicia del estado, nos llevan solamente a la lógica de grupos dedicados, pero estamos trabajando de manera muy



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

puntual con esto. Sin duda el trabajo de proximidad social con las áreas de prevención del delito, la policía acreditable que en el centro histórico tiene 100 elementos diarios que estamos trabajando en apoyo al municipio y darles también a ustedes la información de que estamos trabajando en un operativo en apoyo a ferro-sur en el tramo de 1.5 kilómetros que tiene de tránsito aquí en la ciudad capital, porque tenía un nivel elevado de robos, pero también por otra parte tenemos un operativo itinerante porque estábamos teniendo un disparo de los delitos de robo a casa habitación con violencia, con sustracción de vehículos y también robo de vehículos con violencia, entonces estamos haciendo un operativo itinerante en cuadrantes perfectamente compartidos con la policía municipal y en este momento estamos en 4 colonias que estamos desarrollando ya tareas muy, muy particulares; esto es lo que estamos haciendo muy de la mano el modelo insisto lo estamos haciendo extensivo, tenemos que partir de un diagnóstico, lo que yo siempre he sostenido en estos foros de trabajo que he tenido con legisladores en otras entidades de la federación o con otras autoridades, es no tenemos que salir a hacer desfiles, tenemos que salir sobre blancos específicos o sobre objetivos que nos permitan efectivamente impactar en la deducción o en la contención inicial y luego en la reducción de la incidencia delictiva, eso es lo que estamos haciendo, también es un compromiso lo habíamos comentado en alguna ocasión previa el revisar la situación de la carrera policial con la finalidad de ver cuales son nuestros elementos que han ofrecido su vida al servicio y que hoy todavía no tienen esas condiciones, estamos en un esquema todavía de carrera policial que estamos desarrollando con nuestra área de desarrollo institucional y sin duda estos casos además de otros más vamos a tener una respuesta, hoy solamente podemos dar algunos apoyos y estímulos y recompensas, pero que desafortunadamente no nos alcanzan para la totalidad de nuestros elementos, eso es lo que yo le podría señalar de manera muy puntual y reitero agradecerle su intervención.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias, muy bien. A continuación del acuerdo antes mencionado, tiene el uso de la palabra el Diputado Elías Abaid Kuri, del Partido Verde de México.

C. DIP. ELÍAS ABAID KURI: Gracias Presidente, Licenciado Zeferino Juan Sánchez Zarza bienvenido, compañeros Diputados, Diputadas; a nombre de mis compañeros del Partido Verde quisiéramos ahondar en dos temas que si bien ya los ha tocado tanto su presentación como por parte de los compañeros Diputados, información que aporta y que refiere datos de la PROFEPA respecto a lo que anualmente se pierden 60 hectáreas forestales como producto de la tala clandestina es importante saber si el trabajo de la Secretaría solo tiene como objetivo la actualización del número de aserraderos y el mapeo de las zonas de mayor incidencia de este delito por la realización de operativos que por los resultados pareciera que son insuficientes para atender este problema que aqueja al estado de Puebla. Señor Secretario la Secretaría de Seguridad Pública tiene un planteamiento que rebasa las acciones ya señaladas, ¿Cuáles serían los alcances del mismo?, y ¿Qué vertientes adicionales están atendiendo?; en el diagnóstico que tiene la Secretaría se detalla porque... en el diagnóstico que tiene la Secretaría se detalla ¿Por qué las comunidades permiten o participan en este delito?, ¿Cuál es su incentivo?, y por otro lado



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

quisiera ahondar un poco más en el tema de robo de vehículos, hay que señalar que la conducta que ha adoptado los patrones... esta conducta lo han adoptado patrones diversos, incluso a llegado a maquinarse mediante actos fraudulentos en los que se ha involucrado injustamente en muchos casos a las agencias de autos seminuevos, hay una estrategia concreta que ya se está implementando de manera eficaz y porque razones es tan bajo el índice de autos que se recuperan en la entidad, de antemano gracias por sus respuestas Señor Secretario, es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado, adelante Licenciado.

C. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA: Muchas gracias, el tema de la tala clandestina es un tema extremadamente complejo, así lo entendemos y por tal motivo no es única y exclusivamente las acciones de carácter digamos reactivo las que pretendemos desarrollar; en esa perspectiva hemos estado ya hace varios meses elaborando un diagnóstico muy, muy puntual de carácter interinstitucional con autoridades federales, estatales y municipales que tienen que ver con este tema para que podamos tener una visión integral, una visión integral que evidentemente nos tiene que llevar no solamente al combate de este tipo de ilícito a través del aseguramiento en caminos vecinales, en carreteras de cargamentos de madera que no cumplan con los requerimientos de carácter legal, estamos precisando cuales son los tipos de bandas, dónde están operando, porqué, porque esto se relaciona con una parte de la pregunta... de las preguntas que usted ha hecho en el sentido de las comunidades ¿Tienen algún incentivo para desarrollar o participar de la tala clandestina?, nosotros estamos concientes que de repente no hay opciones de desarrollo, de empleo en algunas comunidad y que es lo que sucede bien por obligación y necesidad económica arriendan los permisos de explotación forestal y con una pequeña superficie que puede ser de 2 m² que arrienden del permiso de explotación forestal, algunos vivales llegan y explotan en mayor medida superficies mayores y como además están dentro de la... del permiso de explotación forestal es un proceso de simulación como si efectivamente la madera fuera producto de una explotación lícita; eso son digamos en el mejor de los casos, en el peor de los casos tenemos ya información detallada en el sentido de que en la frontera con Veracruz, sobre todo la zona del Pico de Orizaba hay grupos armados que están obligando a algunas comunidades a estar participando de este tipo de delito, con el agravante de que los azuzan cuando hay algún tipo de operativo para que los defiendan y recuperen los vehículos con mercancía o con madera concretamente, ya transformada en mercancía bien sea rollos de madera o algún otro tipo de madera procesada de leve. Esto insisto es muy importante y evidentemente nos lleva a nosotros a tratar de buscar una solución de carácter integral, que insisto tiene que ver con la identificación plena de la bandas criminales que están operando en los puntos principales y revisando que otras actividades como son la explotación ilícita de bancos de arena, de fedespalto las que se están haciendo en el marco de esta actividad de tala; evidentemente esto nos tiene que llevar a que entremos como estado con una perspectiva de programas de desarrollo, este planteamiento si ustedes lo visualizan es parte del esquema de carácter nacional que se está



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

desplegando, en materia de prevención social del delito; es decir, generar condiciones de empleo de desarrollo de algunas comunidades, para evitar la comisión de algunos delitos. Nosotros esto lo estamos proponiendo desde el año pasado y comentándole a PROFEPA y a SEMARNAT, que no es únicamente con operativos de carácter policial para aseguramiento de madera, cómo vamos a resolver el problema. Esto tiene que ver con algo mucho más amplio. Sin duda, bueno, las cifras ya las, las hemos puesto a consideración de, de todos ustedes en el reporte y no quisiera ser reiterativo. Sin embargo, sí enfatizar en su interés en lo que tiene que ver con el robo de vehículos. El robo de vehículos he comentado, que es uno de los delitos que si bien es cierto, está por debajo de la media nacional a nivel estatal, sí nos ha crecido y el robo de vehículo con violencia, nos ha crecido en zonas urbanas; en zonas urbanas, sobre todo Ciudad Capital, Tehuacán y los vehículos no son de modelo reciente, en el caso de Tehuacán; en el caso de Ciudad Capital, sí tenemos de diferentes tipos; no es tanto con empresas arrendadoras, ahí con, con quien hemos estado teniendo algunos problemas; nos hemos topado con algunos vehículos que recientemente, acabamos de tener un caso hace un par de días, un vehículo que fue abandonado posteriormente, estaba ahí como si hubiera sido arrendado. Esto nos lleva a algún tipo de intervención y cuestionamiento, sobre cuáles son los requisitos que están desarrollando para el arrendamiento de los vehículos. Pero sí los estamos atendiendo. La, la AMIS nos ha calificado, como uno de los Estados en los que se ha recuperado un buen número de vehículos con reporte de robo. En lo que corresponde a la actividad única y exclusiva de la Policía Estatal Preventiva, hemos tenido la recuperación de mil 432 vehículos y de éstos, 121 estaban relacionados con algún tipo de delito del fuero federal y mil 110 del fuero común y con reporte de robo, tuvimos 210. Nuestra tarea de carácter preventivo y en los filtros de observación, vigilancia patrullaje y supervisión y revisión, es como estamos haciendo todo esto. La tarea fundamental, si bien es cierto, es de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el grupo dedicado, nosotros no nos estamos orientando realmente a la recuperación de, de vehículos robados; estamos tratando de ir a la causa, al origen. Es decir, las bandas y las bandas están ingresando al Estado de Puebla, procedentes de Veracruz, de Hidalgo, del Estado de México, del Distrito Federal, de Morelos y Guerrero, que vienen por vehículos —reitero— para refaccionar a grupos de delincuencia organizada, sobre todo, Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Morelos. En esa perspectiva, nuestro horizonte, es tener resultados de mayor impacto, desarticulando estas bandas. Es por ello que los resultados pudieran parecer magros, tanto en lo que se... en lo que concierne al robo y recuperación de... a los vehículos con reporte de robo o que transitan y llevan alguna persona secuestrada, levantada, etcétera; así como aquellos resultados que también hemos presentado en materia de tala clandestina. Porque —reitero— nuestra perspectiva en este primer momento, sí es de contención, pero tenemos un proyecto mucho más amplio, que es la atención integral a los dos problemas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. En términos del mismo Acuerdo, tiene el uso de la palabra el Diputado Eric Cotoñeto Carmona, en Representación del Partido de la Revolución Democrática.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. ERIC COTOÑETO CARMONA: Buenos días Diputados, Diputadas. Con el permiso de la Mesa. Buenos días Licenciado Zeferino Sánchez Zarza, Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, sea usted bienvenido. La Secretaría que usted encabeza, es una Secretaría por demás importante, porque es ella la que vela por la seguridad de las y los poblanos. Sin embargo, en el Partido de la Revolución Democrática, estamos muy preocupados por temas como el de las líneas de emergencia, que su capacidad de respuesta, no son los más óptimos; al contrario, para que un ciudadano llame al servicio como el 066 y solicitara apoyo, en muchas de las ocasiones la policía, independientemente de que Corporación se trate, tarda horas, incluso no llega. Por lo que, provoca malestar y en muchas de las ocasiones, pudiendo evitar un delito, por la omisión, los delitos son cometidos. Licenciado Sánchez Zarza, el Partido de la Revolución Democrática, le hace las siguientes preguntas. Nos podría comentar ¿cuáles son los parámetros para decir que un Estado es seguro? Bajo este criterio, ¿es el Estado de Puebla un Estado seguro? Podría informarnos ¿cuánta población fue auxiliada ante los llamados a sus elementos de seguridad? Qué está haciendo en cuanto a disminuir la delincuencia delictiva, que según su informe, más del 50 por ciento se concentra en la zona metropolitana. No ha sido superada esta Secretaría por vecinas y vecinos de las Colonias en esta Ciudad, al tener ellas y ellos mismos, silbatos de llamado, cámaras particulares y todo un sistema de autodefensa, para evitar robos y otros delitos, dentro de sus colonias. O, acaso esperamos que suceda lo que pasa en el Estado de Guerrero, que ha sido la población civil la que se ha tenido que armar para defenderse del crimen. No minimizamos los avances en los exámenes de control de confianza, los esfuerzos por profesionalizar a los cuerpos policíacos, pero según su criterio, qué faltaría por hacer para mejorar el servicio. Usted señala que la trata de personas, es uno de los temas nodales de la seguridad pública, al menos es la interpretación que le di. Se habla de mucha coordinación y muchos organismos involucrados en él, pero es la pregunta es ¿cuánto se destina del presupuesto para prevenir y erradicar este problema y cuál consideraría que es la eficiencia en este tema? Toda vez que según su propio informe, sólo hay cinco Averiguaciones Previas y en Tlaxcala, ni siquiera en Puebla. En su Informe, señala que existe un Atlas sobre Trata de Personas 2011. ¿En cuanto tiempo tendremos el del 2012? En el tema de, de tala ilícita, señala que efectuaron 11 apoyos con la PROFEPA, nos podría señalar a groso modo, ¿cuál de estos operativos fue el más importante y en qué zona, así como los detenidos? En el caso concreto de recuperación de vehículos, señala en el informe que se recuperaron 193. Sin embargo, quisiera saber cuántos fueron los reportados como robados. Es cuanto señor. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias compañero Diputado. Adelante Licenciado.

C. LIC. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Diputado muchas gracias por su intervención y sus preguntas. Comentar, las líneas de, de emergencia de Centro Puebla, que es el Centro de Atención que depende de la Secretaría de Seguridad Pública y concretamente de la Policía Estatal Preventiva, tiene una... un tiempo de respuesta de siete minutos como máximo. Esto, es independiente



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

del C4 o del CERI. El C4, depende del Consejo Estatal de Seguridad Pública y nos triangula en muchos casos, llamadas que están recibiendo y eso sin duda, nos está generando algunas demoras. Estamos trabajando de manera muy puntual con ellos, estamos haciendo ejercicios, en el sentido de disminuir los tiempos de respuesta. De hecho, en un ejercicio que, que se hizo recientemente, de tiempos de respuesta que se tenían ahí de 17 minutos, se redujo a 15. Pero reitero, es... en nuestro trabajo es fundamentalmente, a través de Centro Puebla y estamos con una capacidad de respuesta de siete minutos. "Cuáles son los parámetros para decir que un Estado es seguro". Ésta es una... es un viejo debate que se tiene a nivel nacional y que desafortunadamente, pasa por la discusión y revisión de las cifras en materia de incidencia delictiva, tanto del fuero federal, como del fuero común, fundamentalmente del fuero común. Que se estima que un Estado tiene niveles aceptables de seguridad, cuando los delitos de alto impacto, están por abajo de la media nacional. En esa perspectiva en la presentación que yo, yo les hice al inicio de esta comparecencia, señalamos que estamos por debajo de la media nacional, en al menos cinco de los delitos de alto impacto y con un efecto importante, en la disminución del delito de secuestro. Esta cifra, si ustedes lo consideran en un momento determinado, pudieran ser cuestionables o engañosas, pero quiero decir de manera muy puntual y esto lo hemos discutido también muy seriamente con el señor Procurador General de Justicia del Estado, es que en Puebla se están registrando con Averiguación Previa, todos los ilícitos. Anteriormente teníamos Actas Circunstanciadas, que nos hacían simular una realidad; hacían parecer a la gente desde fuera, que en Puebla no pasaba nada, que había niveles de seguridad muy aceptables y hoy que se tiene un proceso de registro más puntual, porque es una encomienda que tenemos de saber de qué tamaño es el problema, para realmente diseñar las acciones que se tengan que tomar, se está trabajando en ése sentido. Sin embargo, a nivel nacional no existe la misma dinámica. Así ustedes, si observan en la estadística nacional, los delitos de alto impacto o el volumen de delitos que son cometidos en otras Entidades, podrán asombrarse que Puebla, está posicionado en la estadística nacional, por arriba de Estados como Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán; lo cual, realmente no es posible, sobre todo por los niveles de violencia, que existen en esas Entidades. Consideramos que Puebla es un Estado seguro no solamente por los parámetros mencionados, sino por el hecho de que si bien es cierto, hemos tenido un repunte relativo de algunos eventos violentos, que impactan en la percepción social, aún no tenemos generalización de esta serie de conductas. Efectivamente, comentar a qué cantidad de población se está impactando con las acciones que estamos desarrollando. Éste es uno de los conceptos que se toman como indicadores, para la evaluación del desempeño que tiene nuestra Dependencia y bueno, sin duda, habría que irlo puntualizarlo. Yo le ofrezco darle regionalizado, porque de manera general podemos decir, estamos impactando favorablemente a, a los núcleos urbanos de manera muy importante, pero con un mayor detenimiento. Yo sí quisiera darle una explicación puntual de todo esto, yo se lo ofrezco hacérselo llegar para que lo tenga usted y podamos en su momento, dar un proceso de revisión. "Qué estamos haciendo para atender la incidencia delictiva en la zona donde se nos concentra más del 50 por ciento de la incidencia delictiva del Estado". Ya lo comenté, estamos trabajando con grupos dedicados; estamos haciendo acciones operativas con los Municipios de la zona conurbada, para estar atendiendo no solamente los efectos, sino también las causas. Esto había muy pronto como para decirlo. Hemos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

redefinido la estrategia de atención a delitos de alto impacto y algunas conductas, que estimamos, pudieran ser la puerta, para que alguna célula de crimen organizado se interesara en el Estado, que son el narcomenudeo, el robo a ductos y el robo a transporte de carga, estamos enfatizando en la atención de estos tres tipos de ilícitos, con la finalidad no sólo de blindar con dispositivos estratégicamente ubicados, sino en los delitos que pudieran ser el foco de atracción, para otro tipo de conductas ilícitas, que nos escalaran la violencia. Eso es lo que estamos haciendo concretamente. En relación con que si "ha sido superada la Secretaría de Seguridad Pública por la... los habitantes o pobladores de diferentes Municipios y en términos concretos de la Ciudad Capital", debemos comentar que como parte de las campañas de prevención del delito, estamos enfatizando tanto con el Municipio no solamente con botones de pánico, sino también con cámaras de seguridad privadas, para una cultura del autocuidado. Desafortunadamente a nivel nacional tuvimos un descuido de la seguridad pública por más de 20 años, que nos llevó a tener niveles impactantes de inseguridad en todo el País. Hoy por eso el tema de seguridad pública, es un tema muy, muy relevante, para toda la ciudadanía. No estamos esperando que se tomen acciones; ya hemos tenido en nuestro Estado, algunos... algunas manifestaciones, en las que algunas comunidades han tratado de hacerse justicia por propia mano. A través de la conducción de la Policía Intermunicipal, hemos logrado que nos entreguen a delincuentes, hace un par de semanas, lo tuvimos hacia la zona de Teziutlán, donde querían linchar a un presunto violador. Logramos que nos lo entregaran y lo llevamos y lo pusimos a disposición. Estamos trabajando de la mano; estamos tratando de hacer un trabajo intensivo con la Juntas Auxiliares, ya no sólo con los Municipios. A diferencia de otras Entidades del País, tenemos una ventana de oportunidad con las Juntas Auxiliares, que tienen una mayor raigambre con la, con la, las comunidades, con la población y eso nos permite hacer un trabajo de abajo hacia arriba, no de arriba hacia abajo, que seguramente nos permitirá ir avanzando en todo este proceso de atención de la incidencia delictiva, tanto de las causas, como de los efectos. Que nos falta, hacer justamente este trabajo más puntual, hacerlo muy, muy intensivo, mucho más sistemático, porque así tiene que ser y con eso atendería el atento llamado que me hacen de la Mesa. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Licenciado qué amable. A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Partido del Trabajo.

C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. Encargado de Despacho. Compañeros —los poquitos que están aquí todavía, aguantando el sueño—. Bueno, decirles que, efectivamente es ocioso a estas alturas de la comparecencia intervenir, porque muchas de las preguntas han sido hechas y eso indica que la gran mayoría de los compañeros, traen pulsado la realidad del Estado. Yo quisiera comentar que el tema de la Seguridad Pública, no es un tema de, de esta Tribuna, creo que permanentemente hemos señalado puntualmente los problemas, como han venido surgiendo. Yo quiero comentar que mientras esperábamos que llegaran los Diputados, en la Presidencia le comentaba al Encargado de Despacho que, tuvimos un caso de Tlacotepec de Benito Juárez, donde la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

población se empezaba a organizar para tomar cartas en el asunto, se empezaba a vivir un ambiente de, de inseguridad, porque la misma población sabía de los secuestros que se estaban dando en el lugar; decir que puntualmente el Secretario Ardelio Vargas Fosado, abrió el espacio de comunicación con la población, los que vinieron de la comunidad, representando a Tlacotepec y también tenemos que decirlo, ya bajó la tensión en, en el Municipio y yo creo que esta es la forma como tenemos que plantear las cosas, creo que el tema de la seguridad, no es un tema para gritarlo mucho. Comentábamos el caso que se vivió en el caso de Teteles, que era donde estaba la base de los secuestradores y se les detuvo en Teziutlán, Puebla y realmente los delincuentes operan como si fueran contratistas; como si fueran trabajadores, cuadrilleros, llegan en bloque, buscan alguna casa marginada, para usarla como casa de seguridad y empiezan a operar, en un tiempo no muy corto, empiezan a operar y por eso también a veces estos temas hay que tratarlos con, con mucho cuidado. Yo más que hacer ya cuestionamientos a estas alturas, creo que han sido contestadas todas. Entiendo que se está trabajando para, para seguir resolviendo el problema de la entrada de los delincuentes por las rutas que ya se comentó ¿no?, creo que está muy claro que donde se siente la frialdad al transitar es, la parte ésta de La Ceiba ¿no?, aquí los compañeros Diputados que vienen de la zona lo saben, la población misma le hace a uno a sentir; las veces que hemos estado, te dicen con mucha claridad de que ya, váyase para Puebla, porque más noche está complicado el asunto. Digo, los que recorremos el Estado, sabemos todo esto que nos dice la gente y solamente recalcaría un tema que aquí lo hemos mencionado mucho, el tema de seguir evitando el, el abuso de los policías, principalmente en las comunidades rurales. Ya lo dijo Eleofermes, el Diputado, que desgraciadamente cuando bajamos a hablar con la gente, lo primero que se queja la gente es esa actitud prepotente de, que los policías, de detener a la gente que trae sus rollos de leña, que muchas veces es producto de, del derrame de algunos árboles para, para la siembra y ahí es donde necesitamos mayor sensibilidad. Yo fui testigo de... de algún... de alguna actitud de los policías, en el caso de Tlatlauquitepec, en el tramo de Hueyapan, ahí de Libres, donde los policías decían que los "ojetes" somos nosotros, los Diputados; porque dicen que por culpa nuestra, ellos tienen que aplicar las Leyes que hacemos nosotros y así lo dicen. Nosotros estamos aquí, porque los Diputados hacen Leyes, que nos obligan a venir a detenerlos a ustedes con todo y su leña. Así es que si algo tienen que reclamarle, pues reclámenle a los Diputados. Yo estaba ahí, mejor me escondí, porque... la verdad es que los policías dicen que ellos extorsionan porque la Ley es clara. O sea, me das pa'l refresco, te dejo ir y si no, la multa va a ser de tantos miles de pesos y ya saben, la gente ya sabe pues, o te mochás con los 500 pesos con el patrullero o te detienen con tus rollos de leña y le meten un poquito más ahí del asunto legal y la gente tiene... muchas veces se quedan inclusive, detenidos, dos, tres días, hasta que pagan sus fianzas. Entonces, ésa es la parte donde queremos que ustedes nos ayuden, el que la gente del campo no siga siendo extorsionada. La otra parte es lo que ya hemos dicho, la gente que cruza el periférico, la gente que tiene que cruzar la Ciudad, pero más bien por el Periférico, donde están los... la patrulla estatal, aquí no queremos que le echen la culpa a la municipal, porque la gente también no se mete al... no tiene por qué venir a la ciudad, mucha gente va a Atlixco a traer flore, para comercializarlos en la Sierra Norte o viceversa; hay gente que viene a la Central de Abastos a traer productos para comercializar en la zona y desgraciadamente, los pequeños comerciantes de la Sierra, pues traen



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

carcachitas; qué bueno que trajeran camionetas último modelo, pero traen carcachitas y... y es ahí donde los patrulleros abusan de ellos, todavía de que no tienen dinero para comprarse una mejor camioneta y todavía la propia ganancia se lo quedan ellos, esa es la parte donde quisiéramos que ustedes tuvieran mayor sensibilidad, para que el, el tema del trato a la gente, sea más, más con humildad y el asunto de los derechos humanos, creo que, esa parte sí insistimos en que a la hora de ejercer ustedes alguna detención, pues sí cuiden que si no son realmente delincuentes, son gentes que, que ni siquiera están cometiendo un delito grave, pues se busque fundamentalmente, garantizar el respeto a los derechos humanos. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Diputado. Adelante Secretario.

C. LIC. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Muchas gracias señor Diputado por su intervención y puntualizaciones. Efectivamente, como lo mencioné, tenemos especial interés en evitar este tipo de abusos. Además de estas ocho identificaciones de Agentes de Vialidad que cometieron ahí algún, algún tipo de extorsión y actos de corrupción, seguimos trabajando para, no solamente haberlos suspendido, sino tener su cese definitivo. Ése es un compromiso que hacemos en esta Soberanía. En segundo término, se han intensificado las supervisiones a las diferentes Delegaciones y tramos carreteros, a cargo de Vialidad Estatal, sobre todo al interior del Estado, que es donde hemos tenido un buen número de quejas. Debo comentar que, además de las denuncias que ustedes hacen favor de canalizarnos y lo cual les agradecemos ese contacto que nos permiten tener para atender los problemas, también en... con la gente de la Secretaría General de Gobierno, con sus Delegados, estamos recibiendo un número importante de algunas protestas, denuncias, anomalías y en lo personal, antes de estar como Encargado de la Secretaría, diariamente estaba asistiendo a las Reuniones, en las que se exponían entre otros, este tipo de temas y con una lógica de atención de los requerimientos. Mencionar que vamos a reforzar a la Dirección de Asuntos Internos, con la finalidad también de proceder en consecuencia. Estos son compromisos que hago con ustedes, con la perspectiva de que podamos ir avanzando, en demandas que además son bien sensibles para la ciudadanía. En relación con el comportamiento de nuestros Agentes en materia de Derechos Humanos y respeto a las garantías, hemos estado desarrollando pues toda una serie de actividades, que sabemos que por sí mismas, no necesariamente son suficientes y que tienen qué ver con la capacitación en materia de derechos humanos y estamos siendo extremadamente respetuosos de recomendaciones y algunas medidas cautelares, que nos han estado emitiendo tanto la Comisión Nacional de Derechos humanos, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En esa perspectiva también, es un compromiso que vamos a enfatizar en este tipo de capacitaciones por una parte y por otra, en la supervisión y les agradecería muchísimo, que en cuanto ustedes tengan algún tipo de denuncia o anomalía que se detecte, por favor la hagan llegar directamente a mi oficina, con el compromiso de que lo atenderemos de inmediato. Muchas gracias.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

A continuación, en términos del Acuerdo aprobado, tiene el uso de la palabra al Diputado Alejandro Oaxaca.

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Con el permiso del señor Presidente. Compañeras y compañeros. He quedado satisfactoriamente sorprendido por la comparecencia del señor Secretario. Ha dado elementos y herramientas, argumentos, que seguramente a muchos nos han convencido y es Encargado del Despacho, pero eso no quiere decir que no tenga las responsabilidades de un nombramiento formal, él las asume como tal y como decía un compañero, ya la mayor parte de los temas, se han abordado, yo diría que casi todos, se han abordado. Quisiera decirle al señor Secretario, que en el sexenio pasado, se realizó una... un operativo contra el crimen organizado, que se fue extendiendo en todo el País, porque las células de bandas criminales, de narcotraficantes de trata de personas, se había extendido ya por todo el País. Muchos que saben del tema de seguridad pública, han escrito que fue una estrategia fallida, porque algún Presidente de un País dijo que, el 80 por ciento del combate a la inseguridad es la inteligencia y el 20 por ciento es de fuerza. Aquí fue al revés, era el 80 por ciento de fuerza y el 20 o menos quizá, de inteligencia. En ése sentido, creo, tengo entendido que todavía, siguen algunos operativos de las fuerzas federales, porque en Puebla hemos visto presencia del Ejército, de la Fuerza Armada, de la Policía Federal, que se encuentra ubicada en un hotel de la zona de Cholula, por Forjadores, me parece que ha sido ya como cuartel de la policía; supongo que es para tratar de fortalecer la actividad delictiva y para fortalecer la seguridad de los ciudadanos. Es verdad, la fuerza armada y la fuerza económica de las bandas organizadas, en muchos casos son superiores a las fuerzas locales. Yo he visto que al menos acá en Puebla, existe una relativa tranquilidad, salvo el día de ayer, que andaban los twitteros, twitteando que había habido dos ejecuciones en la Ciudad de Atlixco, que según habían dicho que había sido producto de alguna ejecución entre bandas. No sé a ciencia cierta, porque no lo he escuchado si de algunos años para acá, ha crecido el crimen organizado en el Estado de Puebla. Yo creo que el reconocimiento que se le hace al señor Licenciado Don Zeferino, es un reconocimiento en función de su formación profesional y creo que todos estamos de acuerdo que debemos tener cada vez, gente más capacitada, en los rubros que ellos desempeñan. Sin embargo, en materia de seguridad pública, sí se requiere una persona que conozca, que sepa dónde está el origen de la delincuencia. Que hemos sido probablemente víctimas de, de la delincuencia muchos ciudadanos, que no tenemos absolutamente nada que ver con actividades delictivas. Que algunos delincuentes, han utilizado el Estado de Puebla, como zona de paso. Yo acabo de escuchar hace un momento, del señor Secretario y qué bueno que lo reconoció, hay bandas que vienen de otros Estados a generar inseguridad aquí en el Estado de Puebla. Yo creo que el empezar a reconocer, es empezar a abordar el tema de la seguridad pública, porque no podemos negar, el negar los hechos delictivos, genera más incertidumbre en la población. En consecuencia, señor Secretario, quisiera preguntarle a usted si en el Estado de Puebla, se han detectado inversiones del crimen organizado en materia de bienes inmuebles y de muchísimas otras cosas donde invierten. Y, la segunda pregunta que quiero hacerle, debido al



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

crecimiento amplio en la población del consumo de... y acuso señor Presidente una vez más, que la dictadura parlamentaria no me va a dejar concluir con mi pregunta...

C. DIP. ¿?¿ —habla desde su curul—: Concluya, concluya, concluya...

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Si me lo permite concluyo rápidamente...

C. DIP. ¿?¿ —habla desde su curul—: Concluya para que no ¿?¿

C. DIP. ALEJANDRO OAXACA CARREÓN: Cómo vamos a terminar y cómo vamos a concluir el problema de la droga, si tenemos al mayor consumidor del mundo aquí arriba y es de paso y dicen que pasa por todo el País. Yo le pregunto si se han incrementado los índices de tráfico y de consumo de droga en el Estado. Muchas gracias señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:
Al contrario, muchas gracias Diputado.

C. LIC. ZEFERINO JUAN SÁNCHEZ ZARZA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA: Señor Diputado, gracias por su intervención y... y preguntas. Justamente lo que usted está poniendo "el dedo en la yaga", es uno de los elementos que estamos indagando. En este momento, después de que en años anteriores, se tuvo la presencia de importantes líderes operacionales de delincuencia organizada en el Estado, en este momento, no tenemos los hechos y datos suficientes como para concluir que efectivamente tenemos una presencia permanente y operacional de la delincuencia organizada en el Estado. El rubro de inversiones del crimen organizado, es uno de los rubros más complejos, de poder detectar, justamente por todo el proceso de encubrimiento que se da en la red financiera y en la adquisición relativamente sencilla de bienes inmuebles. Sin embargo, estamos empeñados con otras áreas de gobierno federal y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en revisar dónde estamos teniendo movimientos extraños, en términos de asentamientos, de personas que de repente llegan con vehículos de lujo o que empiezan a gastar cantidades de dinero en efectivo y no en tarjetas de crédito. Como parte de alguno de los indicios que nos permiten acceder a ver cuál es efectivamente, la presencia y la inversión que se pueda tener en un bien inmueble. Entonces, en este momento, lo que yo le puedo decir, estamos empezando a explorar esta vertiente, porque es una de las más importantes. En relación con los incrementos de los tráficos o consumos de droga, debo decir que sí, efectivamente, hemos detectado que se ha incrementado el consumo y además el consumo de algunas drogas sintéticas, en algunos círculos de la población. Pero, en su mayoría, aún siguen siendo mariguana, cocaína y heroína y no porque haya una vocación en alguna de las Juntas Auxiliares, en algunas de las Colonias de la Ciudad Capital. Eso, a través de los Programas de carácter, prevención del delito que hemos desarrollado, estamos empezando a desmitificar y tratar de quitar los estigmas que ha habido sobre algunas zonas de la Ciudad Capital. Por eso mismo, en



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

relación con el tráfico o consumo, desafortunadamente en términos de las adicciones, las encuestas nacionales que tenemos, son bastante caducas, la última se hizo en 2010, estamos en 2013 y estos datos a nivel nacional, se van actualizando con cierta periodicidad y alguna, alguna lógica de lentitud, que tenemos que ir tratando de atender, con censos, con revisiones, en todo lo que tenemos del Sistema de Atención a Adicciones en el Estado, en las zonas urbanas, en eso también estamos empeñados como una parte de ir actualizando los diagnósticos y además ver si están entrando algún otro tipo de drogas, que sean de mayor permisibilidad en su uso por parte de algunas bandas que hemos estado detectando y que todavía no tenemos vínculos orgánicos estructurales, con algún grupo de delincuencia organizada, afortunadamente en este momento. Eso es lo que yo le podría puntualizar y reitero, así como usted lo ha precisado, en materia de inteligencia, esto implica que tengamos certezas, no sólo indicios, porque podemos especular mucho, como usted lo mencionaba, a través de las redes sociales, cómo se detonan una serie de mensajes, que nos pueden alertar sobre si efectivamente ya estamos teniendo ejecuciones, es un término extremadamente cargado de contenido. Yo siempre he mencionado que son homicidios de alto impacto, algunos de ellos con eventuales nexos con delincuencia organizada, pero hasta que no lo comprobemos, realmente creo que lo podemos ir puntualizando y yo creo que en esa perspectiva, nosotros sí tenemos que ser muy, muy cautos, responsables, porque de otra manera, estaremos generando una percepción social de escalada que en este momento —como lo mencioné en mi intervención anterior— consideramos que el Estado de Puebla, es un Estado seguro y que estamos empeñados en que siga siéndolo con esta reorientación de la estrategia, para atender esas ventanas de oportunidad, que pudieran ser aprovechadas por algunos grupos de delincuencia organizada itinerantes en su paso eventual por el Estado de Puebla. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. Esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradece a usted Licenciado, su asistencia a la Sesión Pública, para responder a las interrogantes que le fueron formuladas por los Diputados. Solicito a la Comisión de Cortesía, que acompañe hasta las puertas de este Recinto Legislativo, al Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, que hoy compareció. Mientras tanto les pido un receso de unos minutos, no abandonemos el Pleno. Muchas gracias.

(Transcurrido el receso).



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Viernes 8 de Febrero de 2013

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

En el Último Punto del Orden del Día, en Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo jueves 14 de febrero del año en curso, a las diez horas. Se les recuerda que en términos de lo dispuesto por el Acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, comparecerá este día a las diez horas, ante las Comisiones Unidas de Unidas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el Licenciado Rodrigo Riestra Piña, Encargado de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y en el mismo sentido y a la misma hora, ante la Comisión de Transportes, el Licenciado Bernardo Huerta Couttolenc, Secretario de Transportes. Muchísimas gracias compañeras y compañeros Diputados.